



**INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL**

**COMITÉ DE RADIODIFUSIÓN**

---

**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES DEL COMITÉ DE RADIODIFUSIÓN DEL AÑO 2007  
(PROYECTO)**

Ciudad de México, febrero de 2008

---

	Página
Introducción .....	2
I. Marco normativo .....	4
II. Objetivos .....	6
III. Actividades realizadas .....	8
1. Sesiones del Comité de Radiodifusión .....	10
a) Asistencia de los integrantes del Comité .....	10
b) Concentrado de Acuerdos por Sesión de Comité .....	11
2. Acuerdos del Comité de Radiodifusión .....	15
a) Relación de Acuerdos ordenados por fecha de Sesiones de Comité .....	15
3. Concentrado de aprobaciones de Minutas y Versiones Estenográficas de las Sesiones de Comité .....	17
Apéndices .....	18
<p>“Informe anual de los resultados del monitoreo parcial de la transmisión de <i>spots</i> en radio correspondientes a la difusión ordinaria que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos durante el periodo comprendido entre el 9 de abril y el 2 de diciembre de 2007”.</p> <p>“Informe anual de los resultados del monitoreo parcial de la transmisión de <i>spots</i> en televisión correspondientes a la difusión ordinaria que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos durante el periodo comprendido entre el 26 de abril y el 31 de octubre de 2007”.</p>	

-----

[REDACTED]

El presente Informe Anual tiene como propósito dar a conocer las actividades realizadas por el Comité de Radiodifusión durante el año 2007, en cumplimiento a sus atribuciones de vigilancia de la producción y la difusión de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como de las prerrogativas a que tienen derecho los Partidos Políticos en los medios de comunicación para la difusión de sus actividades ordinarias. El artículo 91 del Código Electoral del Distrito Federal, vigente durante el periodo que se reporta y hasta el 10 enero del año 2008, fundamento de la actuación del Comité de Radiodifusión, a la letra señala lo siguiente:

“Artículo 91. Para vigilar la producción y difusión de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal y de los Partidos Políticos en los medios masivos de comunicación se integrará el Comité de Radiodifusión que será presidido por el Consejero Electoral a cargo de la Comisión del Consejo General de Asociaciones Políticas y fungirá como Secretario técnico el Director de Asociaciones Políticas, así como un representante de cada Partido Político con facultades de decisión sobre la elaboración de programas de su partido”.

Así, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 91 del Código Electoral del Distrito Federal, este Comité lo preside la Consejera Electoral Presidenta de la Comisión de Asociaciones Políticas y funge como Secretario técnico, el Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas. Dicho Comité lo integran, además, los representantes de los Partidos Políticos con facultades de decisión sobre la elaboración de programas de su partido.

Las actividades del Comité de Radiodifusión se centraron, principalmente, en presentar, elaborar y discutir todos los diversos aspectos relacionados con la contratación de tiempos aire en radio y televisión para difusión de las actividades ordinarias de los Institutos Políticos, la asignación de esos tiempos de forma equitativa y mensual a cada Partido Político de conformidad con lo establecido por el Código Electoral Local; la realización de sorteos para determinar el orden de presentación de los spots que le corresponden a cada uno, así como la verificación de promocionales para que se respete lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente hasta el 13 de noviembre de 2007, y el Código Electoral del Distrito Federal, vigente

---

durante el periodo que se reporta y hasta el 10 de enero de 2008, y dar seguimiento a la transmisión de los *spots* conforme a lo contratado.

Por lo anterior, el presente Informe Anual está estructurado en tres apartados. El primero se refiere al marco legal, en el que se especifican las atribuciones que el Código Electoral del Distrito Federal, vigente durante el periodo que se reporta y hasta el 10 de enero de 2008, confiere al Comité de Radiodifusión; en el segundo, se describen los objetivos general y particulares del Comité y en el tercer apartado, se incluyen las principales actividades realizadas durante el periodo que se informa, la asistencia de los integrantes del Comité a las Sesiones de trabajo, el concentrado de Acuerdos por Sesión de Comité, la relación de Acuerdos ordenados por fecha de Sesión de Comité y el concentrado de Minutas y Versiones Estenográficas aprobadas de las Sesiones de Comité. Asimismo, en la parte final de este Informe se incluyen dos apéndices con los informes anuales del monitoreo parcial de la transmisión de *spots* en radio y televisión correspondientes a la difusión ordinaria que como prerrogativa tuvieron derecho los Partidos Políticos, durante el año 2007.

---



La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, vigente al 13 de noviembre de 2007, garantiza a los Partidos Políticos los elementos necesarios para que de manera equitativa lleven a cabo sus actividades de difusión a través del uso en forma permanente de los medios de comunicación social. Por ello, el Código Electoral del Distrito Federal, vigente durante el periodo que se reporta y hasta el 10 de enero de 2008, en su artículo 26 otorga a las Asociaciones Políticas como prerrogativa el acceso permanente a la radio y/o televisión.

El artículo 27 del Código Electoral local determina que el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal destine parte de su presupuesto para la contratación de tiempo en las estaciones de radio y/o televisión con cobertura en el Distrito Federal, el cual es asignado a los Partidos Políticos en calidad de la prerrogativa mencionada y que las Asociaciones Políticas, al ejercer sus prerrogativas de radio y televisión, deberán difundir sus principios ideológicos, Programas de Acción y plataformas electorales, en el caso de los Partidos Políticos. Asimismo, en el artículo 28 del citado ordenamiento se faculta a la Dirección Ejecutiva Asociaciones Políticas para que realice la gestión, adquisición, contratación de espacios públicos y privados en la radio y/o la televisión para que sean asignados a los Partidos Políticos en calidad de prerrogativa, así como para el desarrollo de las actividades del Instituto. Dichas actividades se efectúan por mandato del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, de acuerdo con las atribuciones que le confiere el artículo 60, fracción XXVII del Código Electoral del Distrito Federal, y con base al Plan de Medios que presenta la Secretaría Técnica del Comité de Radiodifusión del Instituto Electoral del Distrito Federal.

Al respecto, el artículo 29 del código electoral local precisa que los Partidos Políticos contarán con tiempo gratuito en radio y/o televisión para difusión ordinaria, que la distribución del tiempo disponible será mensual y equitativa, mediante sorteos para determinar el orden de presentación de los programas y que la duración de los programas en radio y/o televisión para cada Partido Político podrá ser de hasta 15 minutos, a petición de los propios Institutos Políticos.

---

Adicionalmente, el último párrafo del artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal, establece que las Agrupaciones Políticas Locales disfrutarán de los tiempos en radio y televisión para la difusión de sus actividades ordinarias, en los términos que acuerde el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal.

El artículo 91 del Código Electoral del Distrito Federal otorga al Comité de Radiodifusión el carácter de instancia técnica encargada de la vigilancia de la producción y de la difusión de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal y de los Partidos Políticos en los medios masivos de comunicación.

Finalmente, el artículo 4 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Comité de Radiodifusión del Instituto Electoral del Distrito Federal, vigente durante el periodo que se reporta y hasta el 10 de enero de 2008, establece que el Comité aludido presentará al Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal un Informe Anual de los asuntos que tenga encomendados de conformidad con las atribuciones que le otorga el Código Electoral del Distrito Federal.

---



### **Objetivo general**

- El Comité de Radiodifusión tiene como objetivo fundamental vigilar la producción y la difusión de las actividades del Instituto Electoral del Distrito Federal, así como el adecuado manejo de las prerrogativas en radio y televisión a las que tienen derecho los Partidos Políticos y Agrupaciones Políticas Locales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 91 del Código Electoral del Distrito Federal.

### **Objetivos específicos**

- Llevar a cabo la vigilancia de las actividades de producción y difusión del Instituto Electoral del Distrito Federal, que realizan la Unidad de Comunicación Social, la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica y la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas.
- Distribuir en forma mensual y equitativa el tiempo disponible en radio y televisión a través de sorteos para determinar el orden de presentación de los *spots* asignados a los Partidos Políticos.
- Vigilar que la producción y difusión de los *spots* de los Partidos Políticos en radio y televisión se realice con estricto apego a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en sus artículos 6 y 7; en relación con lo dispuesto por el artículo 25 del Código Electoral del Distrito Federal.
- Vigilar que las transmisiones de los *spots* de los Partidos Políticos se realicen con base a lo contratado con los grupos de radio y televisión, a través del monitoreo parcial que lleva a cabo la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, de

---

conformidad con lo establecido en los Lineamientos Generales que Norman y Regularn las Actividades de Adquisición de Tiempo Aire en Radio y/o Televisión para ser Otorgados en Calidad de Prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.

-----

[REDACTED]

Las actividades desarrolladas por el Comité de Radiodifusión en el año que se informa giraron en torno a los asuntos que a continuación se enuncian:

- Aprobación de las propuestas de distribución del presupuesto destinado para la contratación de tiempos aire para el año 2007, para la difusión ordinaria en radio y televisión a la que en calidad de prerrogativa tuvieron derecho los Partidos Políticos: Partido Acción Nacional (PAN); Partido Revolucionario Institucional (PRI); Partido de la Revolución Democrática (PRD); Partido del Trabajo (PT); Partido Verde Ecologista de México (PVEM); Partido Convergencia (CONVERGENCIA); Partido Nueva Alianza (PANAL) y Partido Alternativa Socialdemócrata (ALTERNATIVA).
- Aprobación del Plan de Medios para el 2007, para la difusión ordinaria en radio y televisión a la que en calidad de prerrogativa tuvieron derecho los Partidos Políticos: PAN; PRI; PRD; PT; PVEM; CONVERGENCIA; PANAL y ALTERNATIVA.
- Aprobación de las propuestas para la contratación de tiempos aire en radio para la difusión ordinaria que como prerrogativa tuvieron derecho los Partidos Políticos: PAN; PRI; PRD; PT; PVEM; CONVERGENCIA; PANAL y ALTERNATIVA.
- Sorteos de tiempos aire de radio y televisión de la difusión ordinaria a la que en calidad de prerrogativa tuvieron derecho los Partidos Políticos: PAN; PRI; PRD; PT; PVEM; CONVERGENCIA; PANAL y ALTERNATIVA.
- Aprobación de las Minutas y Versiones Estenográficas de las Sesiones del Comité de Radiodifusión.

- 
- Presentación y análisis de los informes del monitoreo parcial de la transmisión de los *spots* en radio y televisión de la difusión ordinaria a la que en calidad de prerrogativa tuvieron derecho los Partidos Políticos: PAN; PRI; PRD; PT; PVEM; CONVERGENCIA; PANAL y ALTERNATIVA, durante el año 2007.
  
  - Vigilar y analizar el desarrollo del monitoreo parcial que realizó la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas respecto de la contratación de los *spots* con las radiodifusoras y televisoras, a fin de corroborar que su transmisión se realizara en cumplimiento a lo contratado.

---

## 1. Sesiones del Comité de Radiodifusión

### a) Asistencia de los integrantes del Comité

SESIÓN	FECHA	TIPO DE REUNIÓN	PRESIDENTA	SECRETARIO TÉCNICO	DIRECTOR DE RADIODIFUSIÓN	PAN	PRI	PRD	PT	PVEM	CONVERGENCIA	PANAL	ALTERNATIVA
1	Febrero 16	Ordinaria	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓		✓
2	Marzo 14	Extraordinaria	✓	✓	✓	✓				✓	✓	✓	✓
3	Marzo 28	Extraordinaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
4	Abril 24	Ordinaria	✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓	✓	
5	Julio 19	Ordinaria	✓	✓	✓		✓	✓			✓	✓	✓
6	Octubre 18	Ordinaria	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	
7	Octubre 25	Ordinaria	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓		

---

**b) Concentrado de Acuerdos por Sesión de Comité**

SESIÓN	TIPO DE REUNIÓN	FECHA	ACUERDOS
1	Ordinaria	Febrero 16	No se tomaron Acuerdos
2	Extraordinaria	Marzo 14	01/02/07 02/02/07 03/02/07
3	Extraordinaria	Marzo 28	04/03/07 05/03/07
4	Ordinaria	Abril 24	No se tomaron Acuerdos
5	Ordinaria	Julio 19	No se tomaron Acuerdos
6	Ordinaria	Octubre 18	No se tomaron Acuerdos
7	Ordinaria	Octubre 25	No se tomaron Acuerdos

Es importante señalar que en la Sesión Extraordinaria del Comité de Radiodifusión del 28 de marzo del 2007, se efectuó el sorteo de tiempos aire en radio de la difusión ordinaria del año 2007 que como prerrogativa tuvieron derecho los Partidos

---

Políticos. En dicho sorteo se distribuyeron 5640 *spots* a los Institutos Políticos: PAN; PRI; PRD; PT; PVEM; CONVERGENCIA; PANAL y ALTERNATIVA.

En la Sesión Ordinaria del Comité de Radiodifusión del 24 de abril de 2007 se realizó el sorteo de tiempos aire en televisión de la difusión ordinaria del año 2007 que como prerrogativa tuvieron derecho los Partidos Políticos. En el aludido sorteo se asignaron 1808 *spots* a los Institutos Políticos: PAN; PRI; PRD; PT; PVEM; CONVERGENCIA; PANAL y ALTERNATIVA.

Asimismo, en la Sesión Ordinaria del Comité de Radiodifusión del 19 de julio de 2007 se llevó a cabo el sorteo de tiempos aire en radio de la difusión ordinaria que como prerrogativa tuvieron derecho los Partidos Políticos, correspondientes al Torneo de Apertura del Fútbol Mexicano del año 2007. En la citada Sesión se sortearon 1128 *spots* de radio entre los Partidos Políticos: PAN; PRI; PRD; PT; PVEM; CONVERGENCIA; PANAL y ALTERNATIVA.

En la Sesión Ordinaria del Comité de Radiodifusión del 25 de octubre de 2007 se efectuó el sorteo adicional de tiempos aire en radio de la difusión ordinaria del año 2007 que como prerrogativa tuvieron derecho los Partidos Políticos. En la referida Sesión se sortearon 488 *spots* entre los Institutos Políticos: PAN; PRI; PRD; PT; PVEM; CONVERGENCIA; PANAL y ALTERNATIVA.

En virtud de lo anterior, en los siguientes cuadros se da cuenta de la asignación de *spots* en radio y televisión de la difusión ordinaria del año 2007 que como prerrogativa tuvieron derecho los Partidos Políticos:

-----

**ASIGNACIÓN DE SPOTS EN RADIO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL AÑO 2007**

<b>PARTIDO POLÍTICO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPT.</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>NOV.</b>	<b>DIC.</b>	<b>TOTAL DE SPOTS ASIGNADOS</b>
	150	149	116	71	88	87	88	156	2	907
	150	149	116	71	88	87	88	156	2	907
	150	149	116	71	88	87	88	156	2	907
	150	149	116	71	88	87	88	156	2	907
	150	149	116	71	88	87	88	156	2	907
	150	149	116	71	88	87	88	156	2	907
	150	149	116	71	88	87	88	156	2	907
	150	149	116	71	88	87	88	156	2	907
<b>TOTALES</b>	<b>1,200</b>	<b>1,192</b>	<b>928</b>	<b>568</b>	<b>704</b>	<b>696</b>	<b>704</b>	<b>1,248</b>	<b>16</b>	<b>7,256</b>

-----

**ASIGNACIÓN DE SPOTS EN TELEVISIÓN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL AÑO 2007**

<b>PARTIDO POLÍTICO</b>	<b>ABRIL</b>	<b>MAYO</b>	<b>JUNIO</b>	<b>JULIO</b>	<b>AGOSTO</b>	<b>SEPTIEMBRE</b>	<b>OCTUBRE</b>	<b>TOTAL DE SPOTS ASIGNADOS</b>
	3	34	44	52	38	33	22	226
	3	34	44	52	38	33	22	226
	3	34	44	52	38	33	22	226
	3	34	44	52	38	33	22	226
	3	34	44	52	38	33	22	226
	3	34	44	52	38	33	22	226
	3	34	44	52	38	33	22	226
	3	34	44	52	38	33	22	226
<b>TOTALES</b>	<b>24</b>	<b>272</b>	<b>352</b>	<b>416</b>	<b>304</b>	<b>264</b>	<b>176</b>	<b>1,808</b>

2. Acuerdos del Comité de Radiodifusión

a) Relación de Acuerdos ordenados por fecha de Sesiones de Comité

1. Sesión Extraordinaria de Comité

Fecha de celebración: 14 de marzo de 2007

ACUERDOS	
01/02/07	"Se aprueba el Plan de Medios del año 2007 para la difusión ordinaria en radio y televisión que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos".
02/02/07	"Se aprueba la propuesta de contratación de tiempos aire para la difusión ordinaria en radio y televisión que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos, elaborada con base en el Plan de Medios del año 2007, la cual considera los siguientes porcentajes para la distribución del presupuesto: 60 por ciento radio y 40 por ciento televisión".
03/02/07	"Se aprueba como fecha límite el 21 de marzo de 2007 para la entrega, a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, de las propuestas de televisión para la contratación de tiempos aire para la difusión ordinaria de los Partidos Políticos".

2. Sesión Extraordinaria de Comité

Fecha de celebración: 28 de marzo de 2007

ACUERDOS	
04/03/07	"Se aprueba que el día 4 de abril de 2007 sean entregados a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, los spots de radio de los Partidos Políticos, dado que el 9 de abril del mismo año iniciará la transmisión de los promocionales de la difusión ordinaria de los Institutos Políticos".

---

<b>05/03/07</b>	"Se aprueba la propuesta de contratación de tiempos aire para la difusión ordinaria en televisión que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos, elaborada con base en el Plan de Medios del 2007 y considerando el 40 por ciento de los recursos financieros presupuestados, presentada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas".
-----------------	---

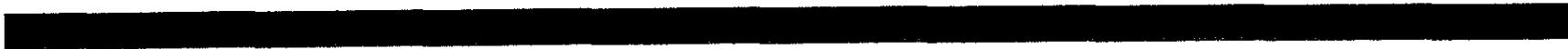
---

### 3. Concentrado de aprobaciones de Minutas y Versiones Estenográficas de las Sesiones de Comité

SESIÓN	TIPO DE REUNIÓN	FECHA	APROBACIÓN
1	Ordinaria	Febrero 16	Minuta Versión Estenográfica
2	Extraordinaria	Marzo 14	Minuta Versión Estenográfica
3	Extraordinaria	Marzo 28	Minuta Versión Estenográfica
4	Ordinaria	Abril 24	Minuta Versión Estenográfica
5	Ordinaria	Julio 19	Minuta Versión Estenográfica
6	Ordinaria	Octubre 18	Minuta Versión Estenográfica
7	Ordinaria	Octubre 25	Minuta* Versión Estenográfica*

\*Pendientes de aprobación.

-----





# INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

## COMITÉ DE RADIODIFUSIÓN

---

### APÉNDICE "A"

- “Informe anual de los resultados del monitoreo parcial de la transmisión de *spots* en radio correspondientes a la difusión ordinaria que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos durante el periodo comprendido entre el 9 de abril y el 2 de diciembre de 2007”.
-



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**  
**DIRECCIÓN DE RADIODIFUSIÓN**



**“INFORME ANUAL DE LOS RESULTADOS DEL MONITOREO PARCIAL DE LA TRANSMISIÓN DE SPOTS EN RADIO CORRESPONDIENTES A LA DIFUSIÓN DE LA PROPAGANDA POLÍTICA QUE TIENEN DERECHO LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE ABRIL Y EL 2 DE DICIEMBRE DE 2007”**





	<b>PÁGINA</b>
<b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>	<b>2</b>
<b>2. OBJETIVOS.....</b>	<b>4</b>
<b>3. METODOLOGÍA.....</b>	<b>5</b>
<b>4. RESULTADOS TOTALES, CUADROS Y GRÁFICAS DEL MONITOREO PARCIAL DE LOS SPOTS EN RADIO CORRESPONDIENTES A LA DIFUSIÓN ORDINARIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE ABRIL Y EL 2 DE DICIEMBRE DE 2007 .....</b>	<b>8</b>
<b>5. RESULTADOS TOTALES, CUADROS Y GRÁFICAS DEL MONITOREO PARCIAL DE LOS SPOTS EN RADIO CORRESPONDIENTES A LA DIFUSIÓN ORDINARIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE ABRIL Y EL 2 DE DICIEMBRE DE 2007, CLASIFICADO POR PARTIDO POLÍTICO.....</b>	<b>14</b>
<b>6. DOCUMENTOS CONSULTADOS.....</b>	<b>39</b>

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Anual de monitoreo parcial se rinde con fundamento en el artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal, vigente durante el periodo que se reporta y hasta el 10 de enero de 2008 y que a la letra señala lo siguiente: "... los Partidos Políticos contarán con tiempo gratuito en radio y televisión para difusión ordinaria. La distribución del tiempo disponible será mensual y equitativa, mediante sorteos para determinar el orden de presentación de los programas...".

En consideración a lo antes señalado y a los numerales 10 y 11 de los "Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal", vigente durante el periodo que se reporta y hasta el 10 de enero de 2008 y al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, ACU-014-07, del 12 de marzo del 2007, por el que se determina ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos para la difusión ordinaria, el Comité de Radiodifusión, en Sesión Extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2007, llevó a cabo el primer sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria en radio a los Partidos Políticos, por un total de 5,640 spots, a razón de 705 por cada Instituto Político, cuyas transmisiones dieron inicio el 9 de abril del año 2007. Asimismo, en Sesión Ordinaria efectuada el 19 de julio del 2007, se llevó a cabo el sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria a los Partidos Políticos, correspondientes al Torneo Apertura del Fútbol Mexicano por un total de 1,128 spots, a razón de 141 por cada Instituto Político, cuyas transmisiones dieron inicio el 3 de agosto de 2007.

De igual manera el 25 de octubre, el Comité de Radiodifusión, en Sesión Ordinaria llevó a cabo el sorteo de 488 spots adicionales que se transmitieron del 2 al 30 de noviembre de 2007.

Derivado de lo anterior, conforme al numeral 36 de los Lineamientos Generales, a partir del 9 de abril de 2007, la Dirección de Radiodifusión, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, inició el monitoreo parcial de los spots contratados para los Partidos Políticos por el Instituto Electoral del Distrito Federal, con los grupos radiofónicos, con el propósito de comprobar que se cumplieran en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme a las fechas y horarios contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Asimismo, con el presente Informe Anual y con la entrega de los Informes de los resultados del monitoreo parcial de la transmisión de spots en radio y televisión correspondientes a la difusión ordinaria que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos durante el periodo comprendido entre 1 de julio y 30 de septiembre de 2007, realizada en la Sesión Ordinaria del Comité de Radiodifusión de fecha 25 de octubre de 2007, se atendió la solicitud de información del monitoreo de spots de radio y televisión formulada por los representantes de los Partidos Políticos en la Sesión Ordinaria de dicho Comité, del 19 de julio de 2007.

## 2. OBJETIVOS

Los objetivos generales del informe son:

- a) Dar cuenta del ejercicio de las prerrogativas en radio a que tuvieron derecho los Partidos Políticos durante el ejercicio 2007.
- b) Dar cuenta de los resultados del monitoreo parcial de la transmisión de los *spots* en radio, correspondientes a la difusión ordinaria de los Partidos Políticos, según la pauta contratada con los grupos de radio de la Ciudad de México.
- c) Generar la información oportuna que permita solicitar a los grupos de radio la reprogramación de los *spots* que por diversas circunstancias no han sido transmitidos conforme a la pauta originalmente contratada.

### 3. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en este informe tiene, por un lado, como eje fundamental la descripción y análisis de los resultados mensuales derivados del monitoreo parcial de la transmisión de los *spots* de difusión ordinaria de los Partidos Políticos en los grupos de radio contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal y, por otro, su elaboración está sustentada en el manejo de herramientas cuantitativas, ya que tiene como soporte los elementos y resultados del monitoreo parcial que realiza el departamento de monitoreo adscrito a esta Dirección Ejecutiva. Asimismo, se hace uso de cuadros y gráficas para la presentación de los resultados.

Para comprender el análisis gráfico del monitoreo parcial que se presenta en el apartado 4 y 5 del presente documento, deben de tomarse en consideración los siguientes conceptos:

- **SPOTS ASIGNADOS:**

Es el total de spots contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, que fueron asignados a los Partidos Políticos mediante los sorteos realizados en la Sesión Extraordinaria de fecha 28 de marzo de 2007, Sesión Ordinaria de fecha 19 de julio del 2007 y en Sesión Ordinaria de fecha 25 de octubre del 2007 del Comité de Radiodifusión.

- **SPOTS MONITOREADOS:**

Los spots monitoreados son aquellos que conforme a la pauta contratada con los grupos de radio, fue verificada su transmisión. Este concepto tiene dos vertientes: "Spots Transmitidos" y "Spots No Transmitidos".

- **SPOTS TRANSMITIDOS:**

Son aquellos promocionales contratados para los Partidos Políticos, que el departamento de monitoreo constató que fueron transmitidos respetando la pauta contratada con el grupo de radio.

- **SPOTS NO TRANSMITIDOS:**

Son aquellos promocionales contratados para los Partidos Políticos, que el departamento de monitoreo constató que no fueron transmitidos, ya sea por problemas en la transmisión atribuibles a los grupos de radio, o bien, por la falta de material de los Institutos Políticos.

Este concepto tiene dos vertientes:

- **SPOTS REPROGRAMADOS PARA EL PARTIDO POLÍTICO:**

Estos promocionales fueron reprogramados y transmitidos a favor de los Institutos Políticos cuando el problema en la transmisión fue atribuible a los grupos de radio.

- **SPOTS TRANSMITIDOS PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL:**

Estos promocionales fueron utilizados para la Difusión Institucional. Es importante señalar que la transmisión de los spots institucionales está fundamentada en el numeral 30 de los “Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal”, que a la letra señala lo siguiente:

**“En el supuesto de que alguno o algunos de los Partidos Políticos no entreguen sus materiales de audio y video o lo hagan tardíamente, el Instituto hará uso del tiempo aire contratado”.**

- **SPOTS NO MONITOREADOS:**

Los spots no monitoreados son aquellos que por alguna falla técnica (falta de energía eléctrica, mala recepción de la señal de transmisión, etc.), ajena al departamento de monitoreo, no ha podido ser monitoreado.

Asimismo, es importante señalar que la Dirección de Radiodifusión y su Departamento de Monitoreo tienen entre sus funciones la de llevar a cabo el seguimiento diario de los spots en radio contratados como prerrogativa a los Partidos Políticos por el Instituto Electoral del Distrito Federal, a fin de verificar que los mismos se transmitan en tiempo y forma de acuerdo a la pauta contratada.

Derivado de lo anterior, el personal de monitoreo realiza el registro de los spots transmitidos y no transmitidos en radio, registrándolos en una cédula de reporte de monitoreo que para tal efecto se utiliza, la cual incluye lo siguiente: fecha, horario de transmisión, canal o estación, Partido Político, versión de los promocionales, nombre y firma del monitoreador que corresponda.

De manera diaria el personal presenta un informe de los resultados del monitoreo indicado, el cual sirve como fundamento para elaborar los *Informes del Monitoreo* que se presentan periódicamente al Comité de Radiodifusión del Instituto Electoral del Distrito Federal y sirven como base para la elaboración del presente informe.

**4. RESULTADOS TOTALES, CUADROS Y GRÁFICAS DEL MONITOREO PARCIAL DE LOS SPOTS EN RADIO CORRESPONDIENTES A LA DIFUSIÓN ORDINARIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE ABRIL Y EL 2 DE DICIEMBRE DE 2007**

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, por medio de la Dirección de Radiodifusión, dio seguimiento a la transmisión de los spots en radio contratados para la difusión ordinaria, durante el periodo comprendido entre el 9 de abril y el 2 de diciembre de 2007, de lunes a viernes de las 7:00 a 22:00 horas, sábado y domingo conforme a los horarios de los partidos de fútbol. La distribución mensual de los spots para cada Instituto Político quedó de la manera siguiente:

PARTIDO POLITICO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	NOV.	DIC.	Total de Spots Asignados
	150	149	116	71	88	87	88	156	2	907
	150	149	116	71	88	87	88	156	2	907
	150	149	116	71	88	87	88	156	2	907
	150	149	116	71	88	87	88	156	2	907
	150	149	116	71	88	87	88	156	2	907
	150	149	116	71	88	87	88	156	2	907
	150	149	116	71	88	87	88	156	2	907
	150	149	116	71	88	87	88	156	2	907
<b>TOTALES</b>	<b>1,200</b>	<b>1,192</b>	<b>928</b>	<b>568</b>	<b>704</b>	<b>696</b>	<b>704</b>	<b>1,248</b>	<b>16</b>	<b>7,256</b>

En ese sentido, de los **7,256 Spots Asignados** a los Partidos Políticos, se desprende lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	6,058	83.49%
● Spots No Transmitidos	856	11.80%
● Spots No Monitoreados	342	4.71%
<b>TOTAL</b>	<b>7,256</b>	<b>100 %</b>

De los **6,914 Spots Monitoreados** por el Instituto Electoral del Distrito Federal, que se conforman con la suma de los promocionales que el departamento de monitoreo reportó como “Spots Transmitidos” y “Spots No Transmitidos” a los Partidos Políticos; se da cuenta de lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	6,058	87.62%
● Spots No Transmitidos	856	12.38%
<b>TOTAL</b>	<b>6,914</b>	<b>100 %</b>

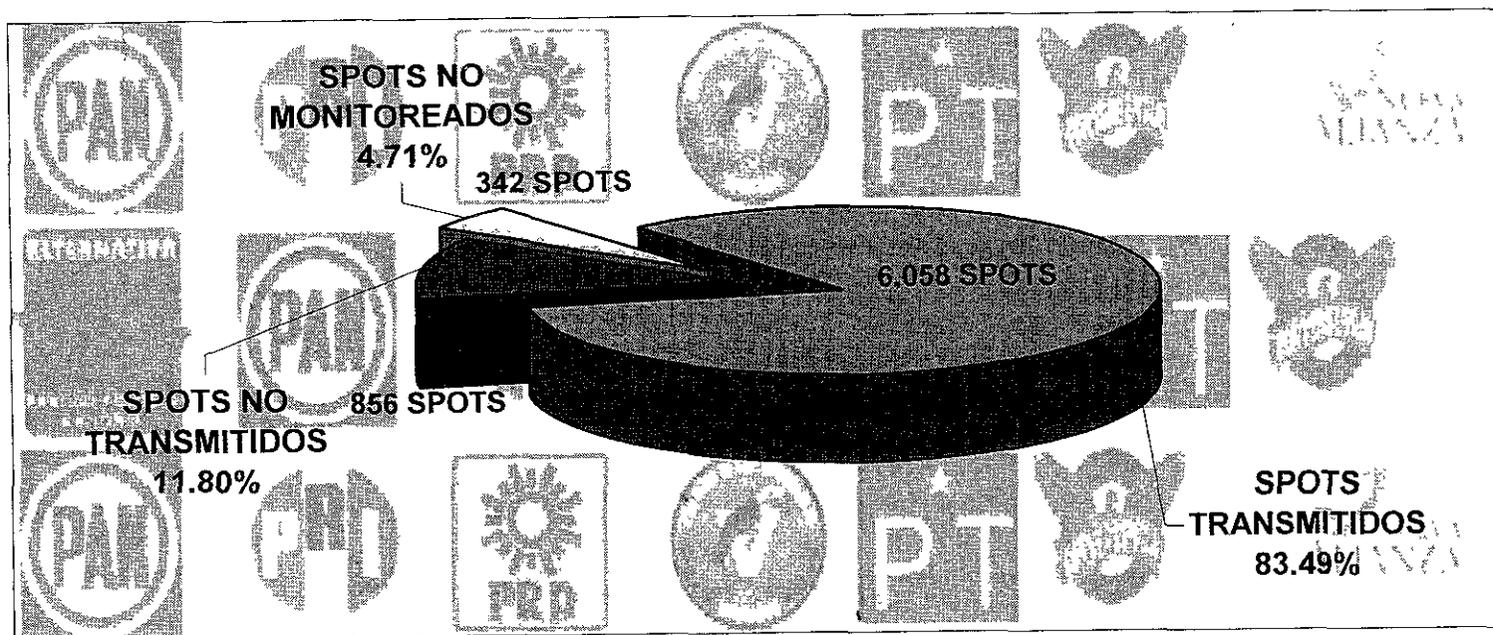
Es importante precisar que de los 6,058 spots transmitidos, 200 fueron utilizados a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal para la difusión institucional del año 2007, con las versiones: Respeto, Pluralidad y Legalidad, debido a que los Institutos Políticos *no entregaron en tiempo y forma sus materiales de audio.*

En lo que respecta a los 856 Spots No Transmitidos, la totalidad de los mismos fue reprogramada y transmitida por los grupos radiofónicos con spots de los institutos políticos, en condiciones similares a las previamente contratadas.

## RESULTADOS TOTALES Y GRÁFICA DEL MONITOREO PARCIAL DE LOS SPOTS EN RADIO CORRESPONDIENTES AL PERIODO ABRIL-DICIEMBRE DE LA DIFUSIÓN ORDINARIA 2007

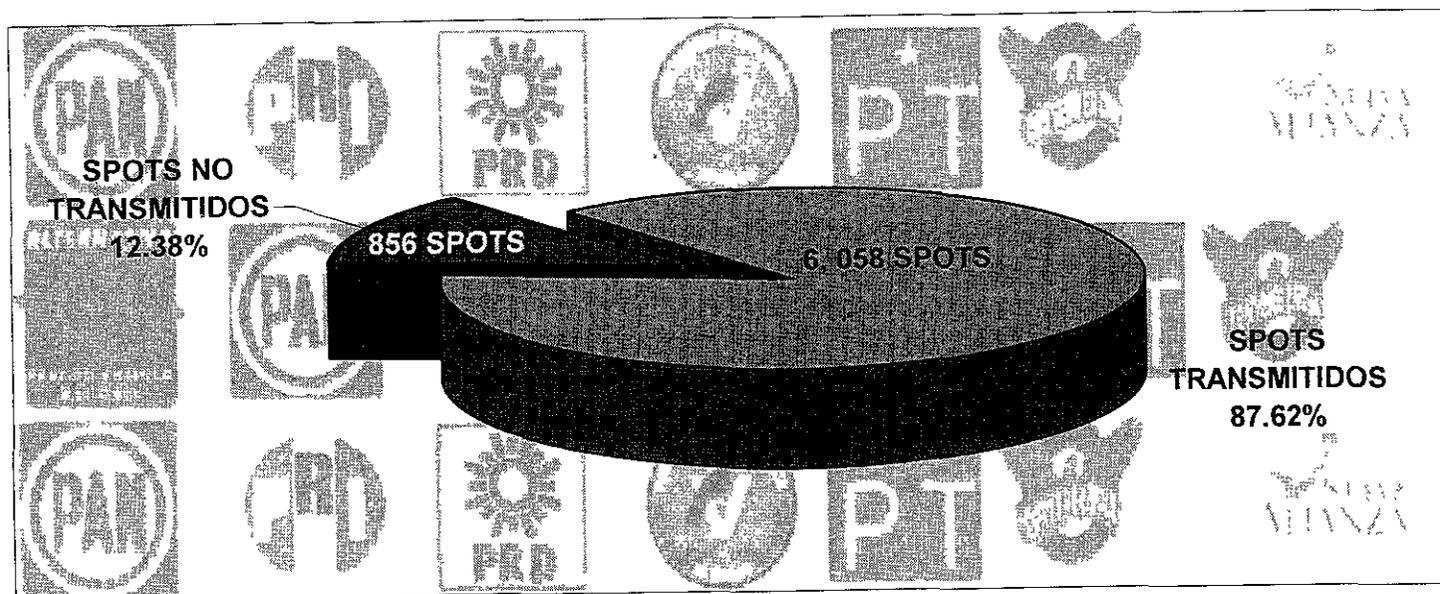
TOTAL DE SPOTS ASIGNADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS: 7,256

SPOTS MONITOREADOS: 6,914		SPOTS NO MONITOREADOS
SPOTS TRANSMITIDOS	SPOTS NO TRANSMITIDOS	
6,058	856	342



**TOTAL DE SPOTS MONITOREADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS: 6,914**

<b>SPOTS MONITOREADOS: 6,914</b>	
<b>SPOTS TRANSMITIDOS</b>	<b>SPOTS NO TRANSMITIDOS</b>
<b>6,058</b>	<b>856</b>



## INFORME GENERAL POR PARTIDO POLÍTICO DEL MONITOREO DE SPOTS EN RADIO

PARTIDO POLÍTICO	NO MONITOREADOS	SPOTS MONITOREADOS		TOTAL
		TRANSMITIDOS *	NO TRANSMITIDOS	
PAN	46	747	114	907
PRI	44	760	103	907
PRD	52	822	33	907
PT	31	730	146	907
PVEM	50	824	33	907
CONVERGENCIA	34	531	342	907
PNA	35	828	44	907
ALTERNATIVA	50	816	41	907
<b>TOTAL</b>	<b>342</b>	<b>6,058</b>	<b>856</b>	<b>7,256</b>

\* La suma total de los spots transmitidos, considera 200 spots transmitidos a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el numeral 14 de los *Lineamientos Generales* que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.

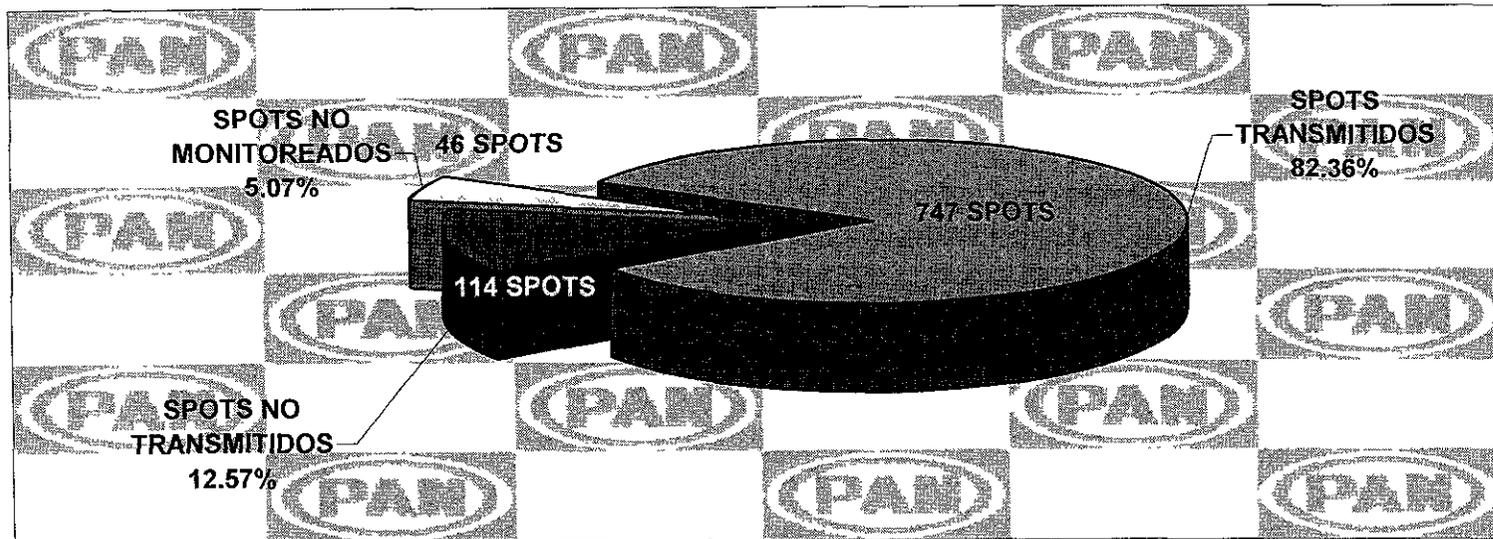
**5. RESULTADOS TOTALES, CUADROS Y GRÁFICAS DEL MONITOREO PARCIAL DE LOS SPOTS EN RADIO CORRESPONDIENTES A LA DIFUSIÓN ORDINARIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 9 DE ABRIL Y EL 2 DE DICIEMBRE DE 2007, ELABORADO POR PARTIDO POLÍTICO**



A) Partido Acción Nacional.

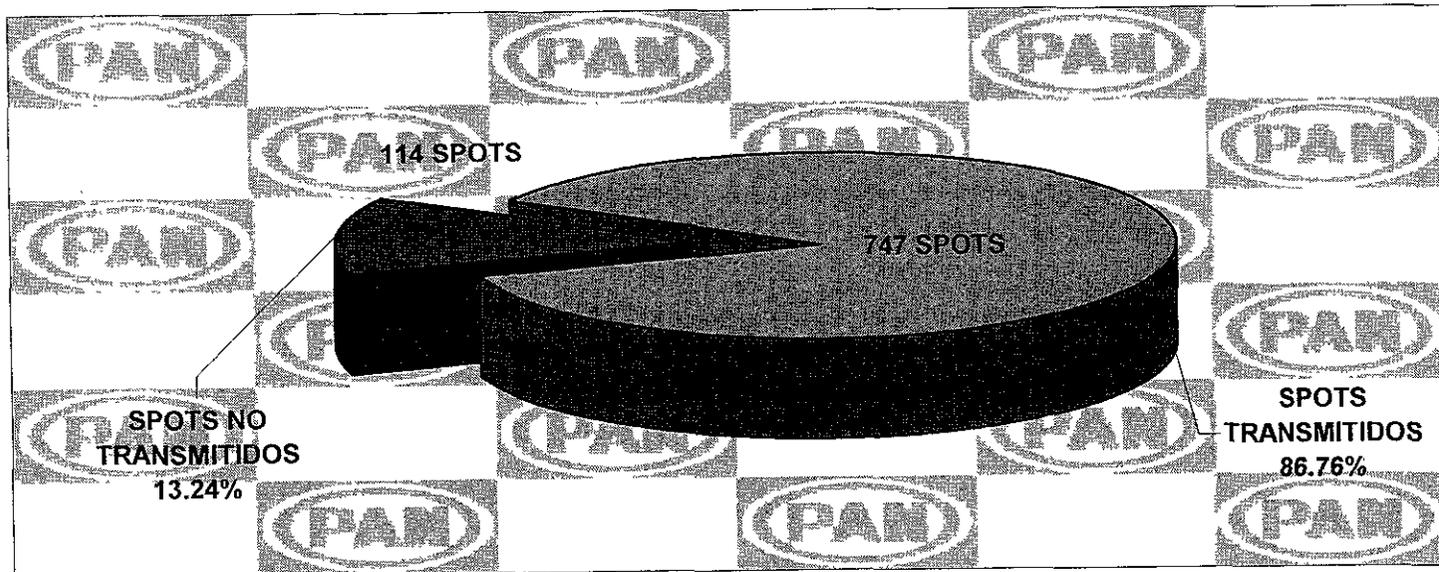
De los **907 Spots Asignados** a dicho Partido Político; se desprende lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	747	82.36%
● Spots No Transmitidos	114	12.57%
● Spots No Monitoreados	46	5.07%
<b>TOTAL</b>	<b>907</b>	<b>100 %</b>



Respecto a los **861 Spots Monitoreados**; se da cuenta de lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	747	86.76%
● Spots No Transmitidos	114	13.24%
<b>TOTAL</b>	<b>861</b>	<b>100 %</b>



## INFORME GENERAL DEL MONITOREO DE SPOTS EN RADIO PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

MES	NO MONITOREADOS	SPOTS MONITOREADOS		TOTAL
		TRANSMITIDOS *	NO TRANSMITIDOS	
ABRIL	3	51	96	150
MAYO	9	131	9	149
JUNIO	2	114	0	116
JULIO	0	69	2	71
AGOSTO	2	84	2	88
SEPTIEMBRE	1	85	1	87
OCTUBRE	9	79	0	88
NOVIEMBRE	20	132	4	156
DICIEMBRE	0	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>46</b>	<b>747</b>	<b>114</b>	<b>907</b>

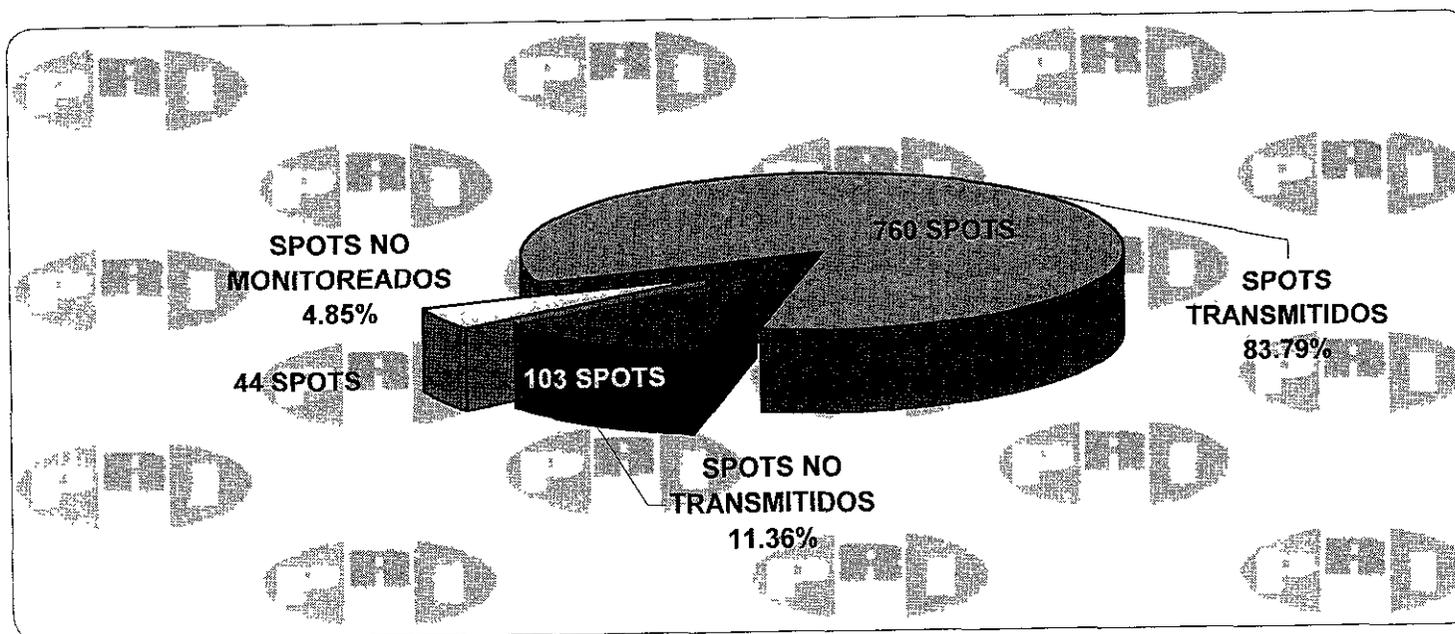
\* La suma total de los spots transmitidos, considera los spots transmitidos a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el numeral 14 de los Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.



**B) Partido Revolucionario Institucional.**

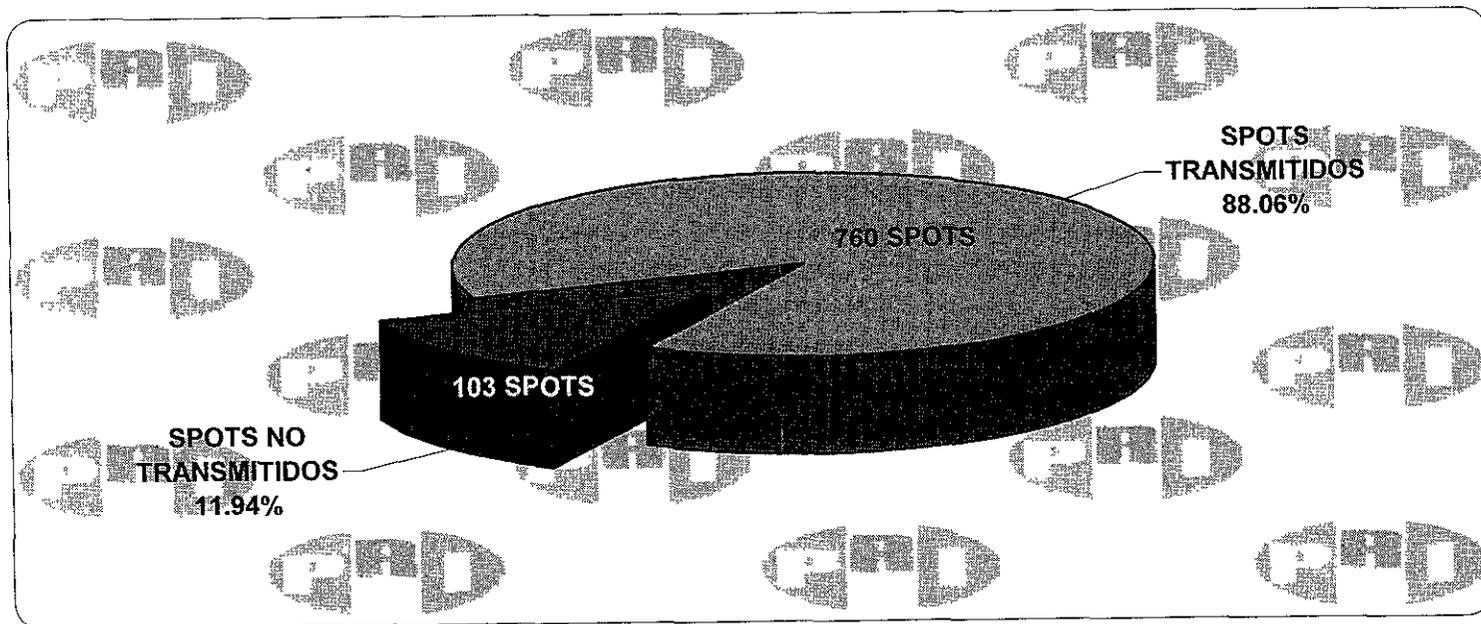
De los **907 Spots Asignados** a dicho Instituto Político; se desprende lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	760	83.79%
● Spots No Transmitidos	103	11.36%
● Spots No Monitoreados	44	4.85%
<b>TOTAL</b>	<b>907</b>	<b>100 %</b>



Respecto a los **863 Spots Monitoreados**; se da cuenta de lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	760	88.06%
● Spots No Transmitidos	103	11.94%
<b>TOTAL</b>	<b>863</b>	<b>100 %</b>



## INFORME GENERAL DEL MONITOREO DE SPOTS EN RADIO PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

MES	NO MONITOREADOS	SPOTS MONITOREADOS		TOTAL
		TRANSMITIDOS *	NO TRANSMITIDOS	
ABRIL	8	70	72	150
MAYO	10	123	16	149
JUNIO	1	114	1	116
JULIO	0	69	2	71
AGOSTO	2	84	2	88
SEPTIEMBRE	1	85	1	87
OCTUBRE	7	81	0	88
NOVIEMBRE	15	132	9	156
DICIEMBRE	0	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>44</b>	<b>760</b>	<b>103</b>	<b>907</b>

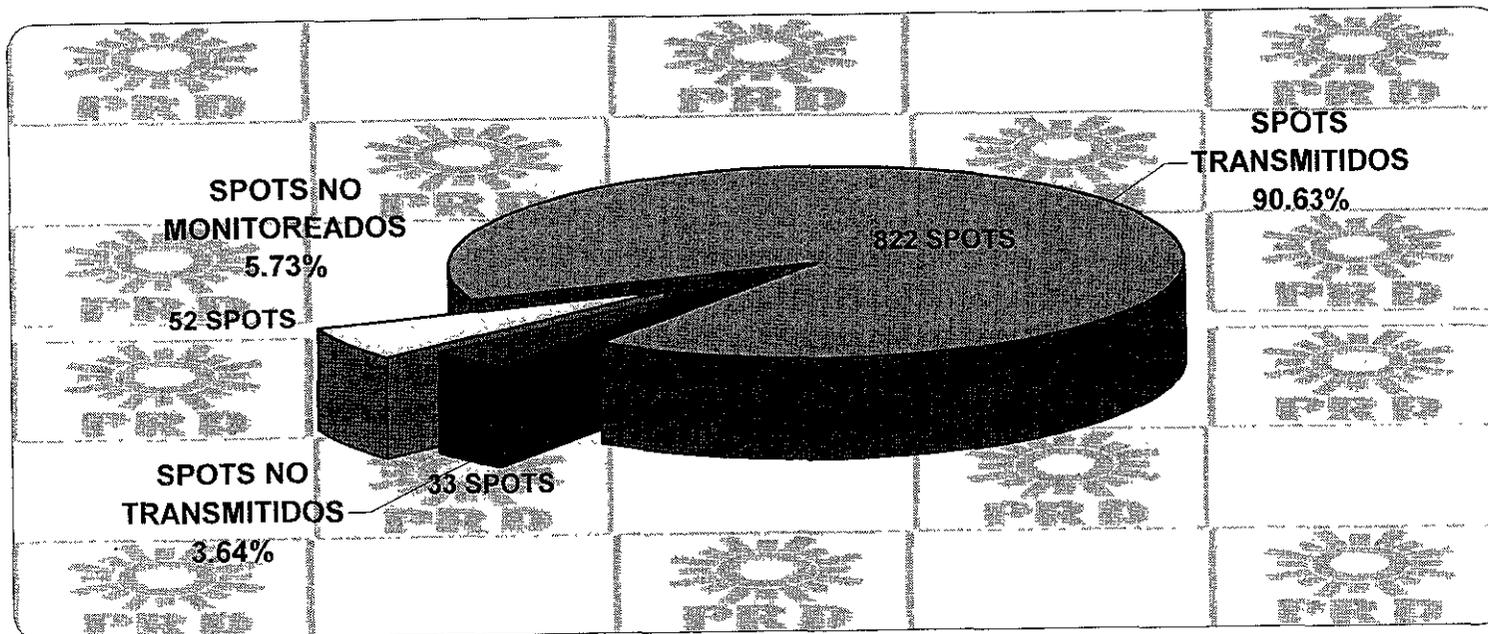
\* La suma total de los spots transmitidos, considera los spots transmitidos a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el numeral 14 de los Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.



C) Partido de la Revolución Democrática.

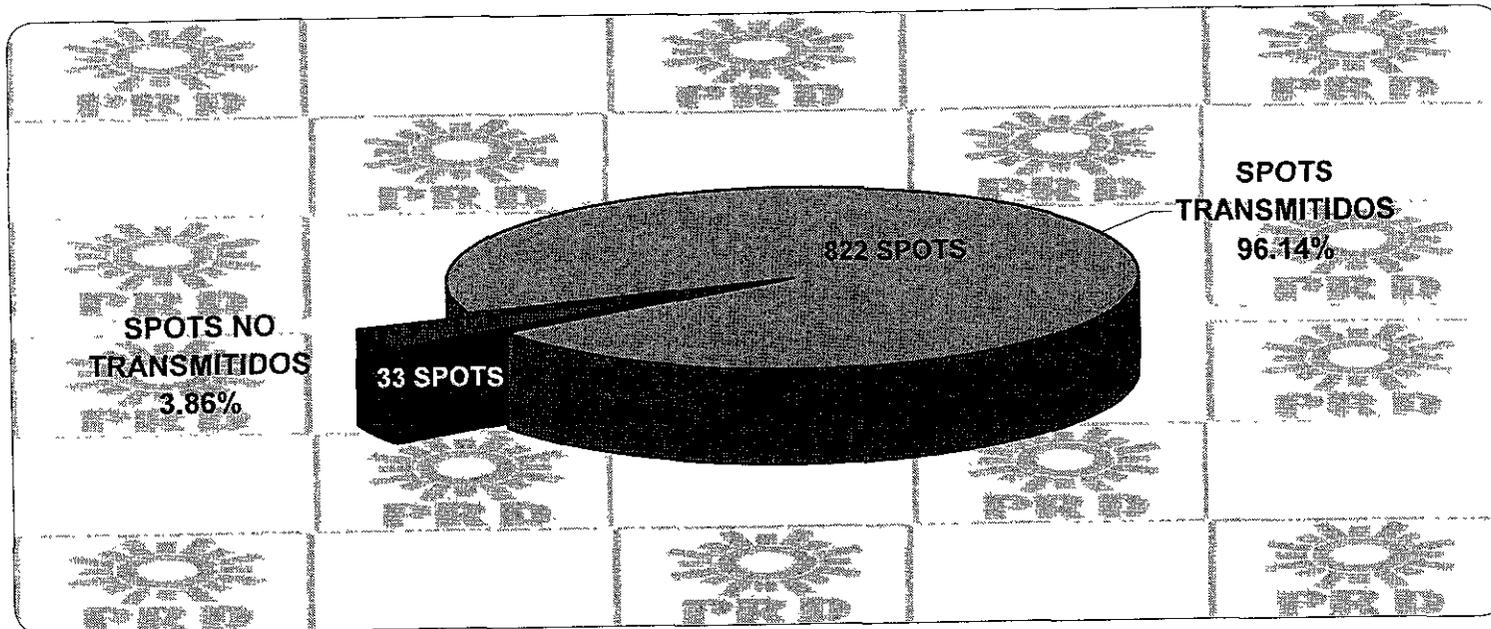
De los **907 Spots Asignados** a dicho Instituto Político; se desprende lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	822	90.63%
● Spots No Transmitidos	33	3.64%
● Spots No Monitoreados	52	5.73%
<b>TOTAL</b>	<b>907</b>	<b>100 %</b>



Respecto a los **855 Spots Monitoreados**; se da cuenta de lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	822	96.14%
● Spots No Transmitidos	33	3.86%
<b>TOTAL</b>	<b>855</b>	<b>100 %</b>



## INFORME GENERAL DEL MONITOREO DE SPOTS EN RADIO

### PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

MES	NO MONITOREADOS	SPOTS MONITOREADOS		TOTAL
		TRANSMITIDOS *	NO TRANSMITIDOS	
ABRIL	7	131	12	150
MAYO	9	135	5	149
JUNIO	2	111	3	116
JULIO	7	61	3	71
AGOSTO	4	81	3	88
SEPTIEMBRE	1	85	1	87
OCTUBRE	1	87	0	88
NOVIEMBRE	21	129	6	156
DICIEMBRE	0	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>52</b>	<b>822</b>	<b>33</b>	<b>907</b>

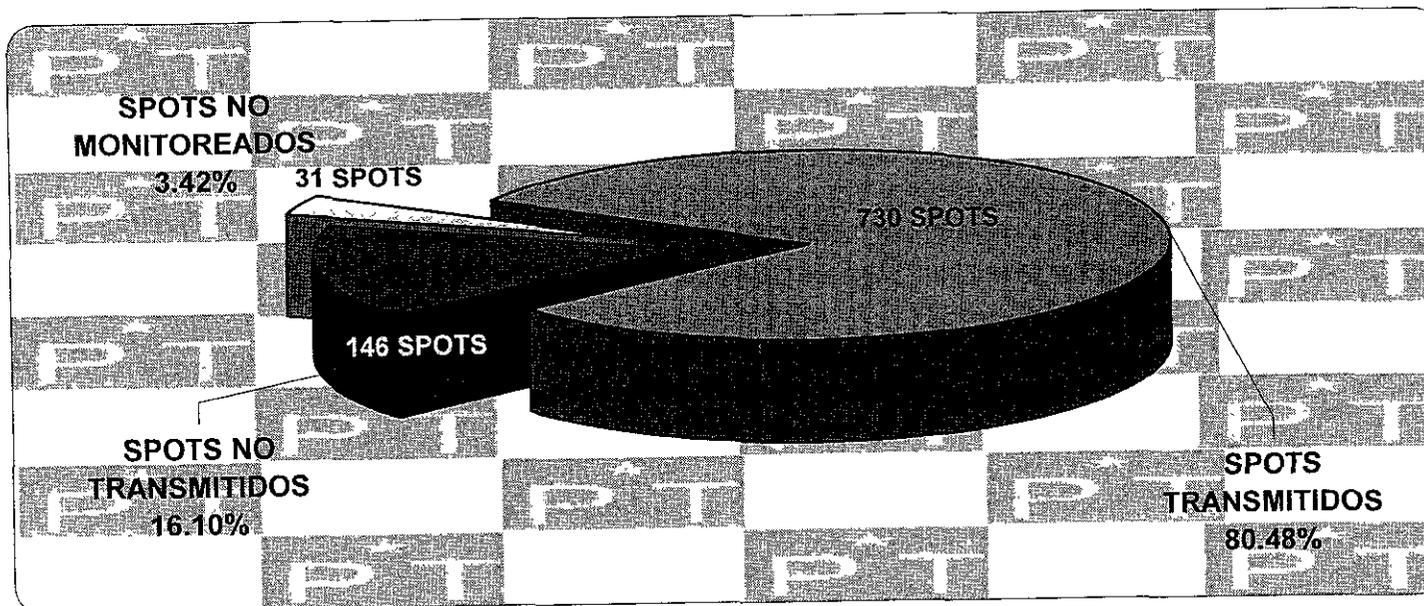
\* La suma total de los spots transmitidos, considera los spots transmitidos a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el numeral 14 de los Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.

D) Partido del Trabajo.



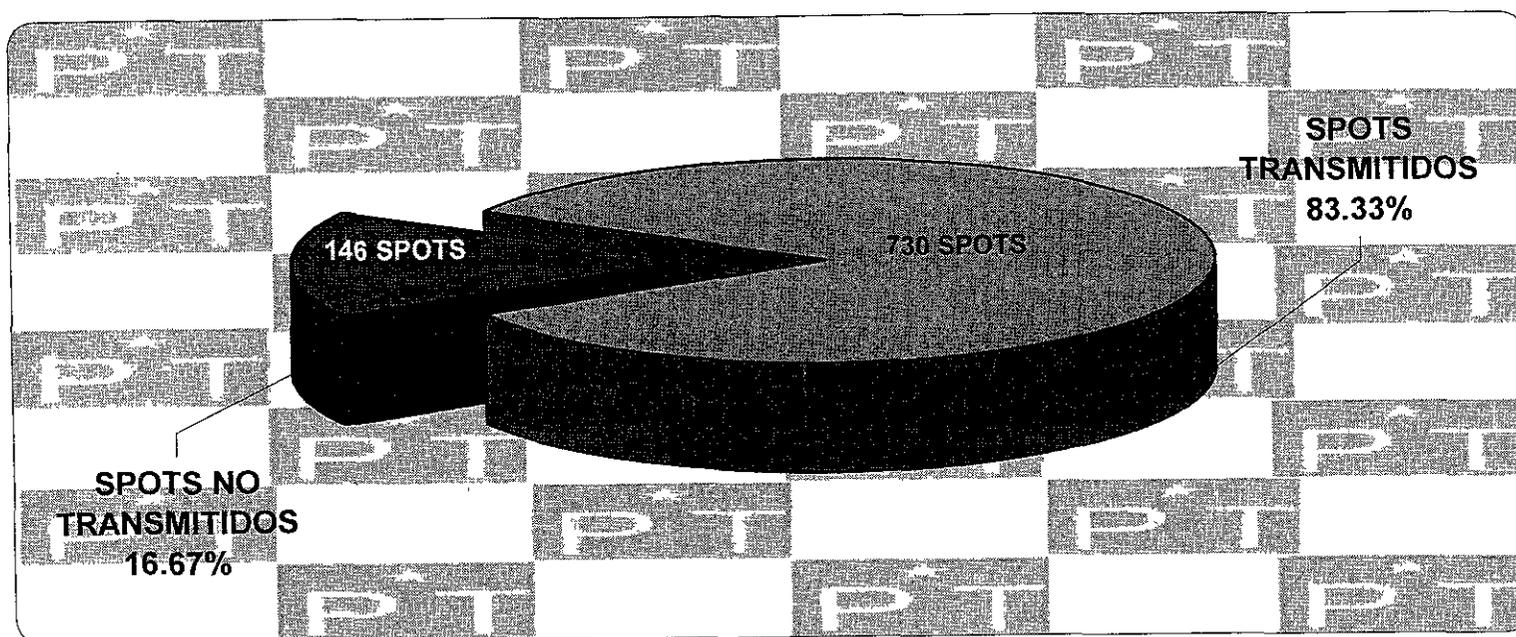
De los **907 Spots Asignados** a dicho Partido Político; se desprende lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	730	80.48%
● Spots No Transmitidos	146	16.10%
● Spots No Monitoreados	31	3.42%
<b>TOTAL</b>	<b>907</b>	<b>100 %</b>



Respecto a los **876 Spots Monitoreados**; se da cuenta de lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	730	83.33%
● Spots No Transmitidos	146	16.67%
<b>TOTAL</b>	<b>876</b>	<b>100 %</b>



## INFORME GENERAL DEL MONITOREO DE SPOTS EN RADIO

### PARTIDO DEL TRABAJO

MES	NO MONITOREADOS	SPOTS MONITOREADOS		TOTAL
		TRANSMITIDOS *	NO TRANSMITIDOS	
ABRIL	2	29	119	150
MAYO	6	131	12	149
JUNIO	1	112	3	116
JULIO	0	70	1	71
AGOSTO	3	83	2	88
SEPTIEMBRE	2	84	1	87
OCTUBRE	4	84	0	88
NOVIEMBRE	13	135	8	156
DICIEMBRE	0	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>31</b>	<b>730</b>	<b>146</b>	<b>907</b>

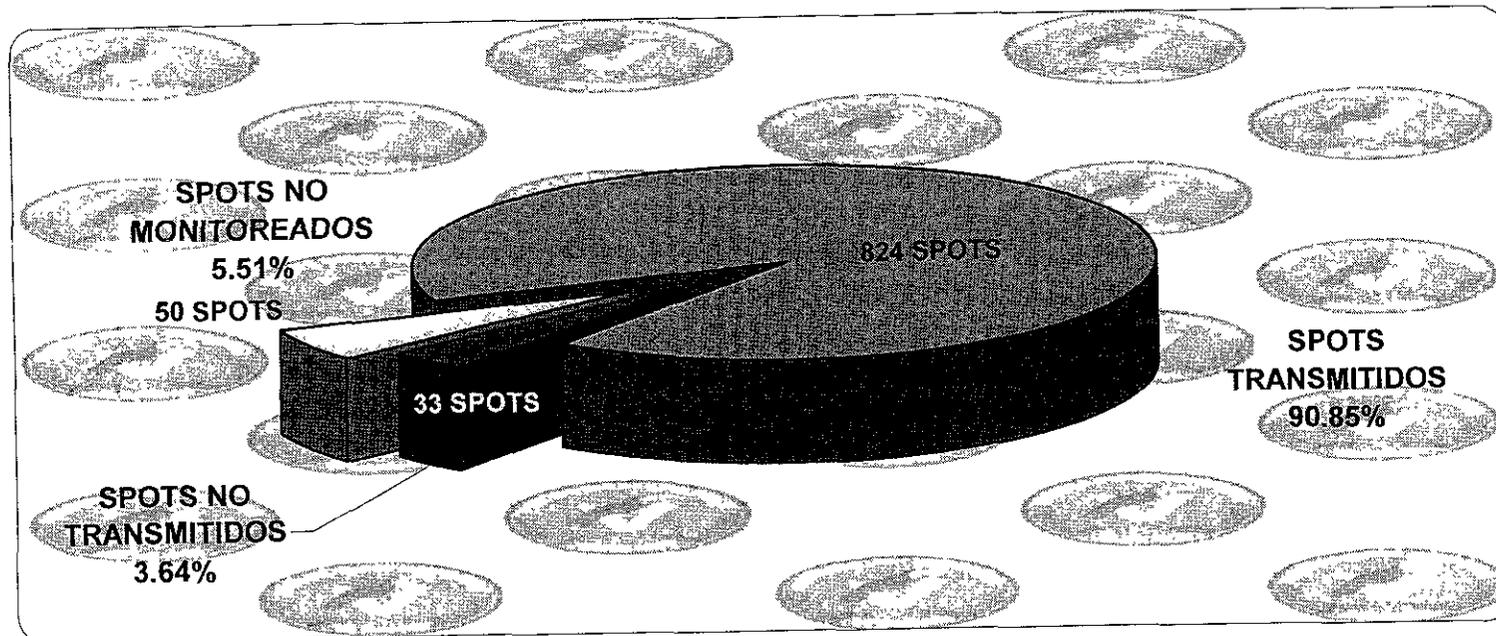
\* La suma total de los spots transmitidos, considera los spots transmitidos a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el numeral 14 de los Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.



**E) Partido Verde Ecologista de México.**

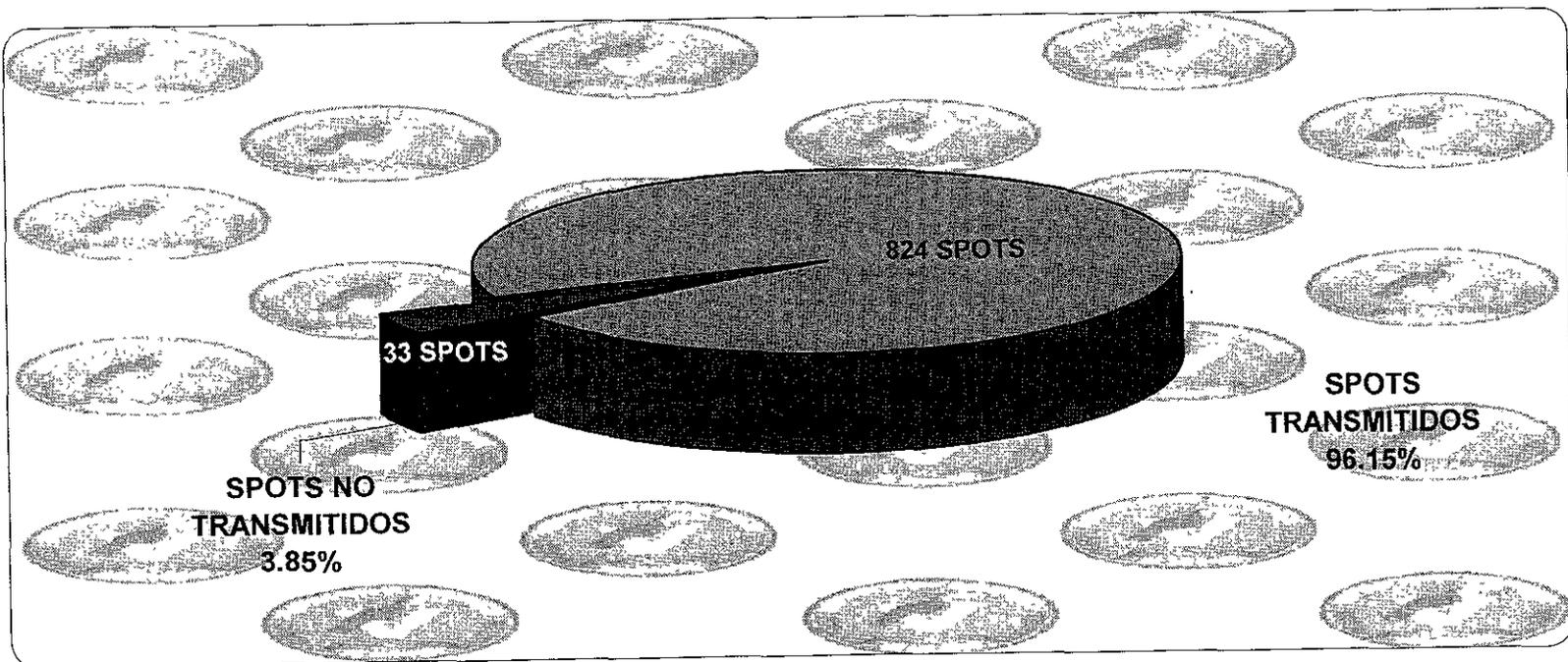
De los **907 Spots Asignados** a dicho Partido Político; se desprende lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	824	90.85%
● Spots No Transmitidos	33	3.64%
● Spots No Monitoreados	50	5.51%
<b>TOTAL</b>	<b>907</b>	<b>100 %</b>



Respecto a los **857 Spots Monitoreados**; se da cuenta de lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	824	96.15%
● Spots No Transmitidos	33	3.85%
<b>TOTAL</b>	<b>857</b>	<b>100 %</b>



## INFORME GENERAL DEL MONITOREO DE SPOTS EN RADIO PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

MES	NO MONITOREADOS	SPOTS MONITOREADOS		TOTAL
		TRANSMITIDOS *	NO TRANSMITIDOS	
ABRIL	10	126	14	150
MAYO	15	128	6	149
JUNIO	0	116	0	116
JULIO	0	68	3	71
AGOSTO	1	83	4	88
SEPTIEMBRE	3	83	1	87
OCTUBRE	6	82	0	88
NOVIEMBRE	15	136	5	156
DICIEMBRE	0	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>824</b>	<b>33</b>	<b>907</b>

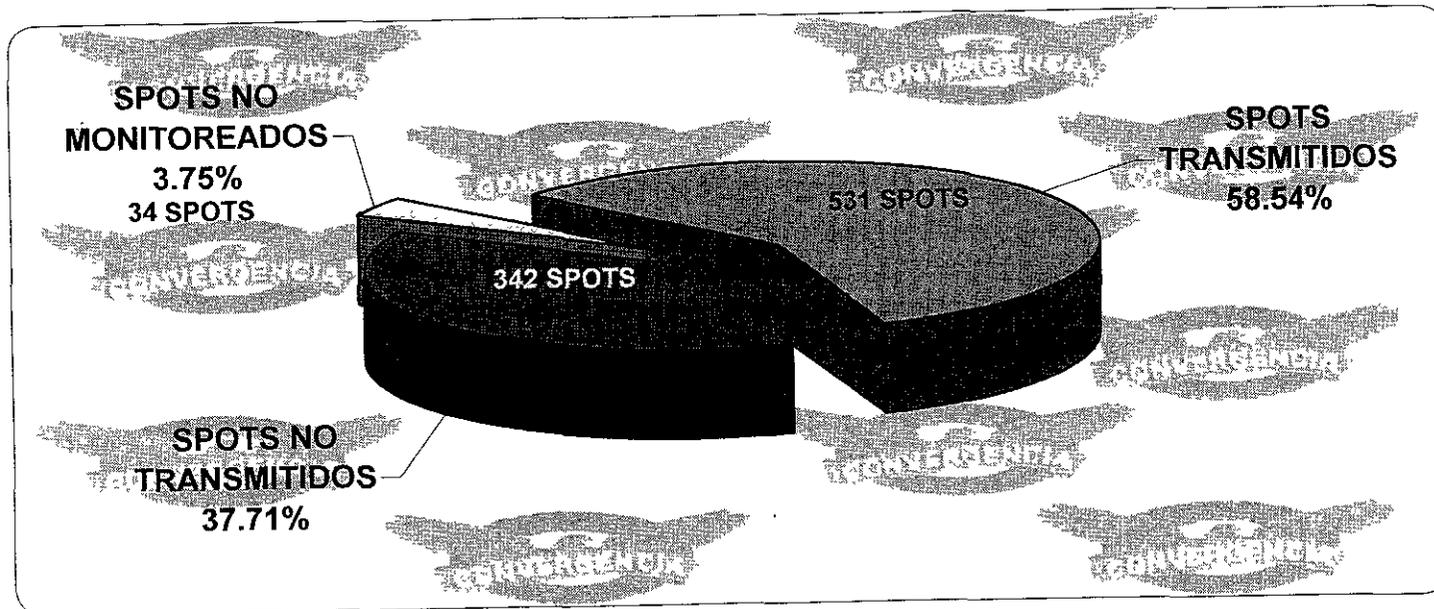
\* La suma total de los spots transmitidos, considera los spots transmitidos a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el numeral 14 de los Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.

**F) Partido Convergencia.**



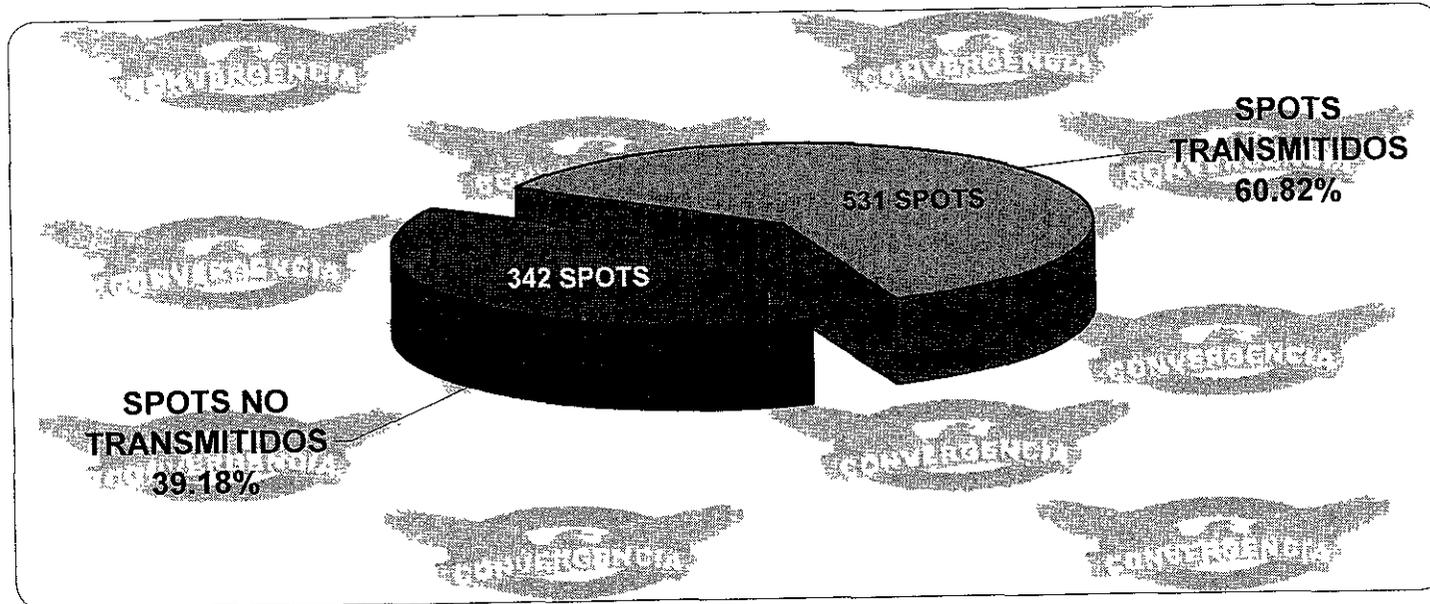
De los **907 Spots Asignados** a dicho Partido Político; se desprende lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	531	58.54%
● Spots No Transmitidos	342	37.71%
● Spots No Monitoreados	34	3.75%
<b>TOTAL</b>	<b>907</b>	<b>100 %</b>



Respecto a los **873 Spots Monitoreados**, se da cuenta de lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	531	60.82%
● Spots No Transmitidos	342	39.18%
<b>TOTAL</b>	<b>873</b>	<b>100 %</b>



## INFORME GENERAL DEL MONITOREO DE SPOTS EN RADIO

### PARTIDO CONVERGENCIA

MES	NO MONITOREADOS	SPOTS MONITOREADOS		TOTAL
		TRANSMITIDOS *	NO TRANSMITIDOS	
ABRIL	0	0	150	150
MAYO	10	20	119	149
JUNIO	1	115	0	116
JULIO	3	3	65	71
AGOSTO	2	86	0	88
SEPTIEMBRE	3	83	1	87
OCTUBRE	4	84	0	88
NOVIEMBRE	11	138	7	156
DICIEMBRE	0	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>34</b>	<b>531</b>	<b>342</b>	<b>907</b>

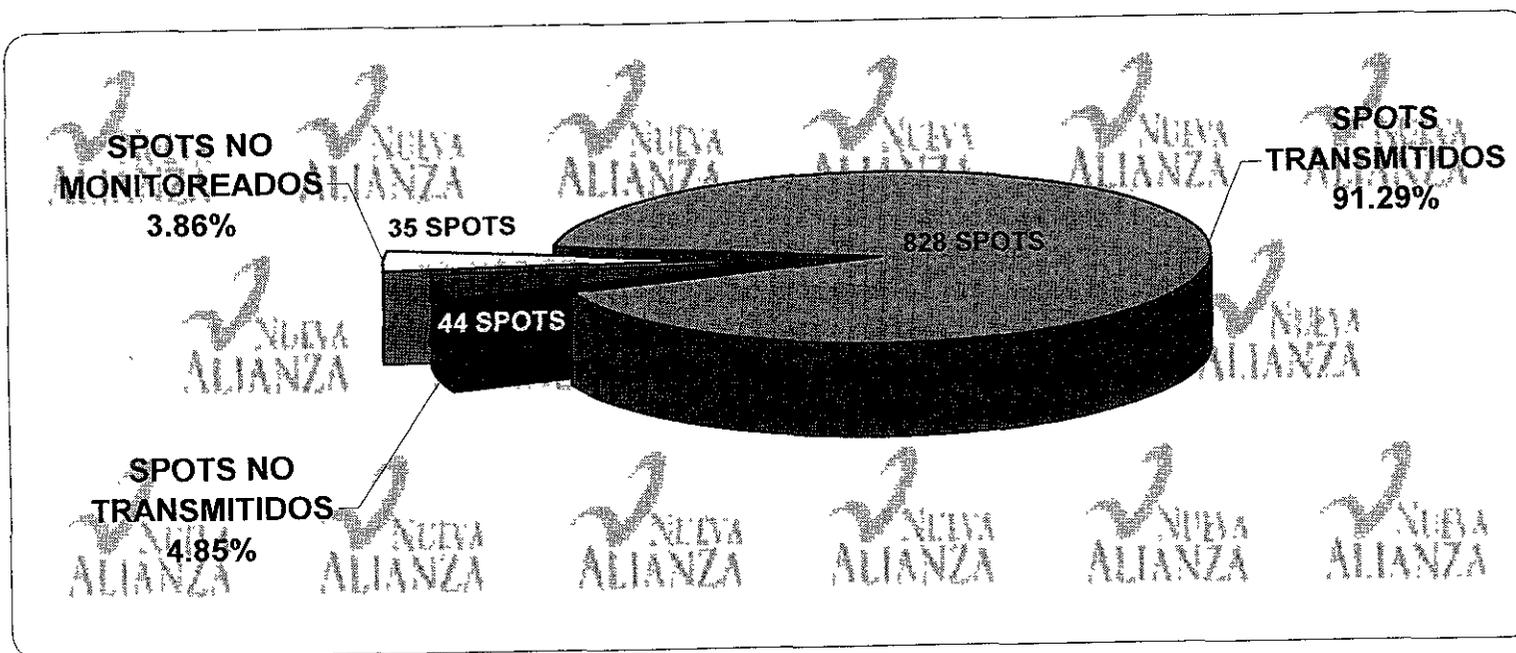
\* La suma total de los spots transmitidos, considera los spots transmitidos a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el numeral 14 de los Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.

**G) Partido Nueva Alianza.**



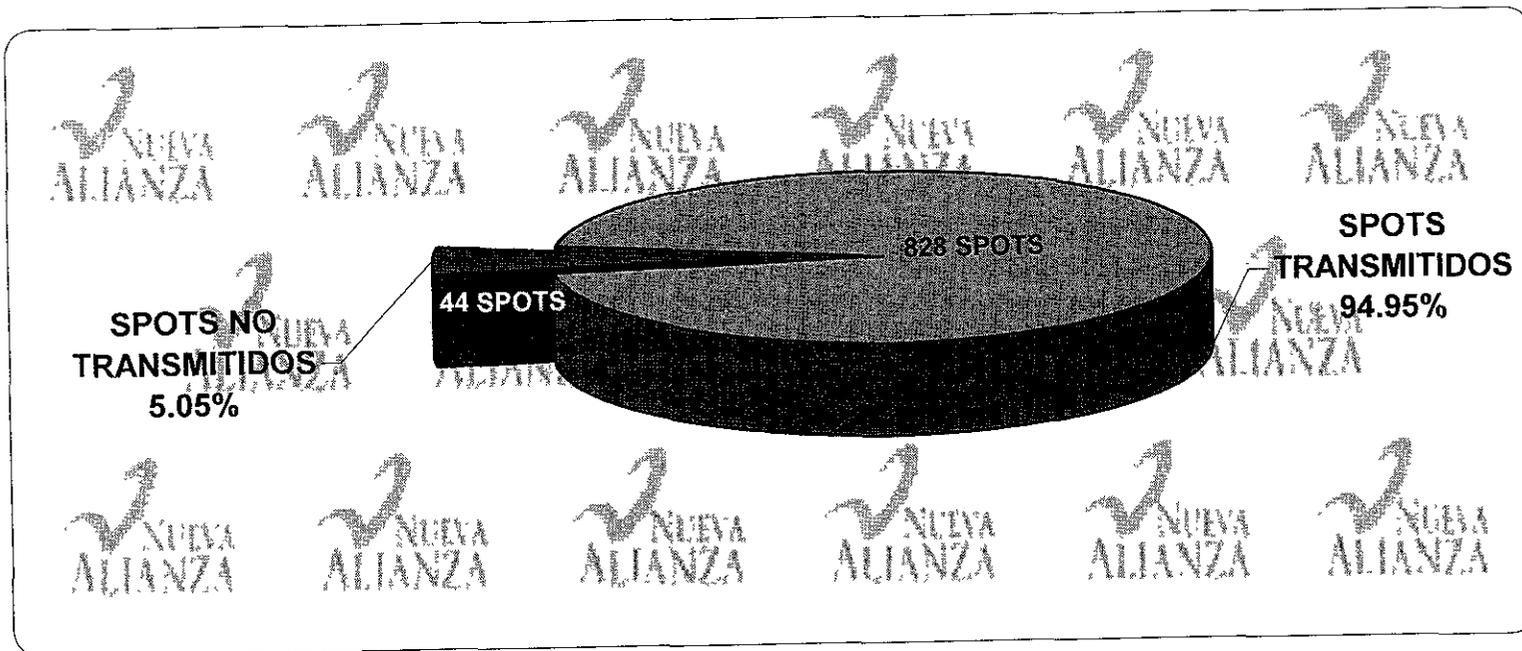
De los **907 Spots Asignados** a dicho Partido Político; se desprende lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	828	91.29%
● Spots No Transmitidos	44	4.85%
● Spots No Monitoreados	35	3.86%
<b>TOTAL</b>	<b>907</b>	<b>100 %</b>



Respecto a los **872 Spots Monitoreados**; se da cuenta de lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	828	94.95%
● Spots No Transmitidos	44	5.05%
<b>TOTAL</b>	<b>872</b>	<b>100 %</b>



## INFORME GENERAL DEL MONITOREO DE SPOTS EN RADIO PARTIDO NUEVA ALIANZA

MES	NO MONITOREADOS	SPOTS MONITOREADOS		TOTAL
		TRANSMITIDOS *	NO TRANSMITIDOS	
ABRIL	5	125	20	150
MAYO	6	135	8	149
JUNIO	1	113	2	116
JULIO	3	63	5	71
AGOSTO	1	84	3	88
SEPTIEMBRE	2	84	1	87
OCTUBRE	2	86	0	88
NOVIEMBRE	15	136	5	156
DICIEMBRE	0	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>35</b>	<b>828</b>	<b>44</b>	<b>907</b>

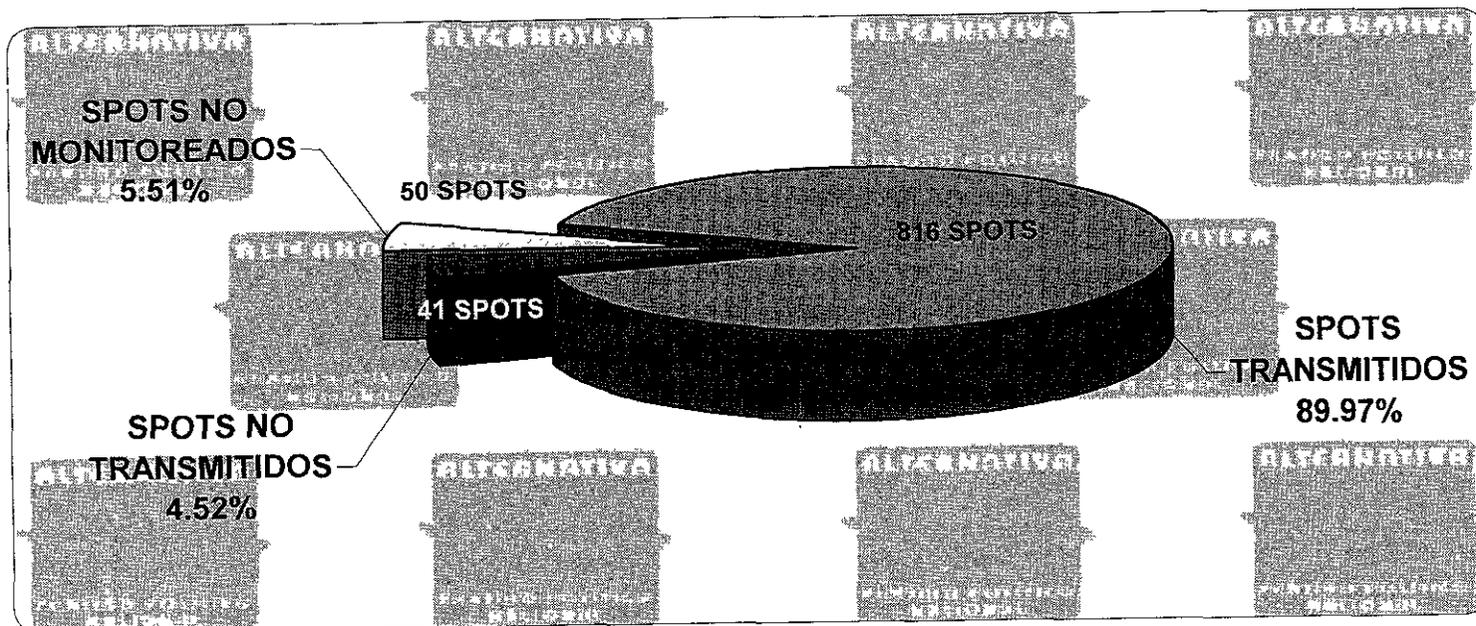
\* La suma total de los spots transmitidos, considera los spots transmitidos a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el numeral 14 de los Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.



## H) Partido Alternativa Socialdemócrata.

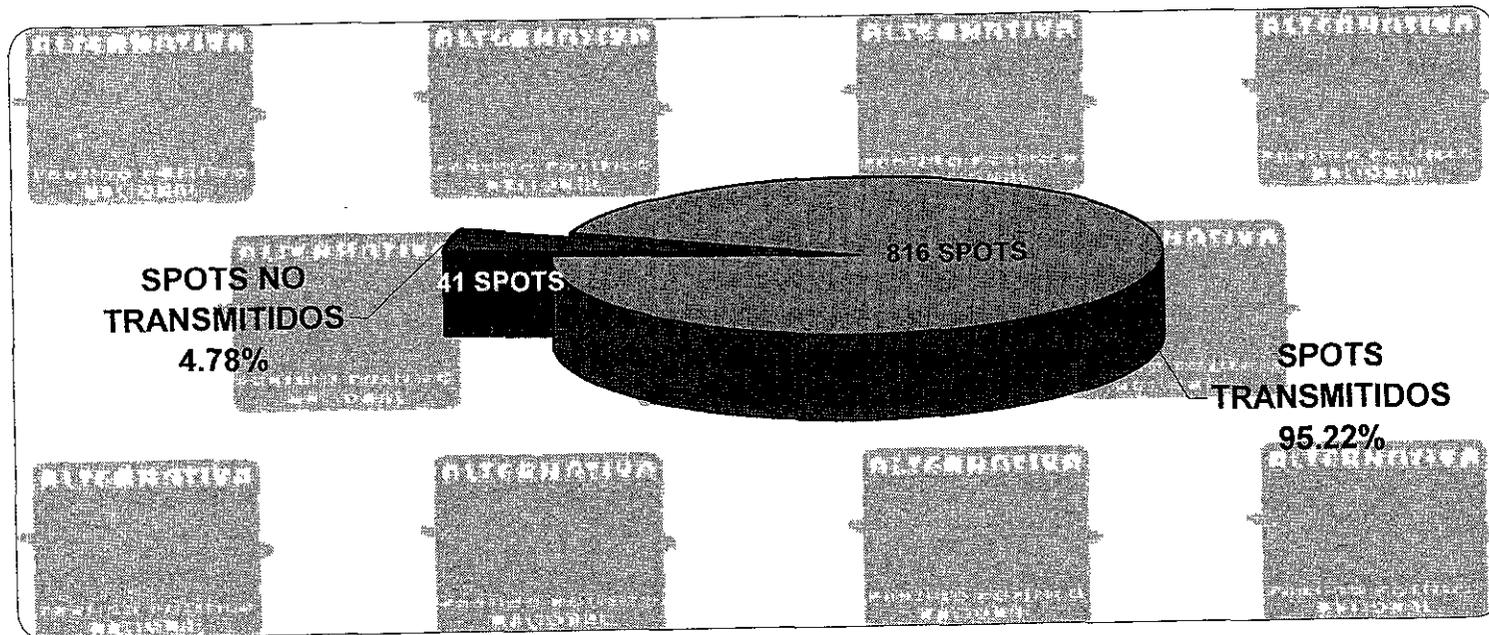
De los **907 Spots Asignados** a dicho Partido Político; se desprende lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	816	89.97%
● Spots No Transmitidos	41	4.52%
● Spots No Monitoreados	50	5.51%
<b>TOTAL</b>	<b>907</b>	<b>100 %</b>



Respecto a los **857 Spots Monitoreados**; se da cuenta de lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	816	95.22%
● Spots No Transmitidos	41	4.78%
<b>TOTAL</b>	<b>857</b>	<b>100 %</b>



## INFORME GENERAL DEL MONITOREO DE SPOTS EN RADIO PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA

MES	NO MONITOREADOS	SPOTS MONITOREADOS		TOTAL
		TRANSMITIDOS *	NO TRANSMITIDOS	
ABRIL	6	126	18	150
MAYO	13	127	9	149
JUNIO	1	113	2	116
JULIO	2	67	2	71
AGOSTO	3	81	4	88
SEPTIEMBRE	5	81	1	87
OCTUBRE	6	82	0	88
NOVIEMBRE	14	137	5	156
DICIEMBRE	0	2	0	2
<b>TOTAL</b>	<b>50</b>	<b>816</b>	<b>41</b>	<b>907</b>

\* La suma total de los spots transmitidos, considera los spots transmitidos a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el numeral 14 de los Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.

## 6. DOCUMENTOS CONSULTADOS

- *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza ejercer la partida presupuestal, destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos, para la difusión ordinaria correspondiente al año dos mil siete, de fecha 12 de marzo de 2007.*
- *Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempos aire en radio y televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal, vigente durante el periodo que se reporta y hasta el 10 de enero de 2008.*
- *Reglamento de organización y funcionamiento del Comité de Radiodifusión del Instituto Electoral del Distrito Federal, vigente durante el periodo que se reporta y hasta el 10 de enero de 2008.*
- *Reportes y cédulas de monitoreo parcial de spots de la difusión ordinaria en radio de los Partidos Políticos, del periodo que comprendió del 9 de abril al 2 de diciembre de 2007, elaborados por el Departamento de Monitoreo de la Dirección de Radiodifusión.*
- *Comunicados de los Partidos Políticos.*
- *Comunicados de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a los grupos de radio.*



**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ASOCIACIONES POLÍTICAS**  
**DIRECCIÓN DE RADIODIFUSIÓN**



**“INFORME ANUAL DE LOS RESULTADOS DEL MONITOREO PARCIAL DE LA TRANSMISIÓN DE SPOTS EN TELEVISIÓN CORRESPONDIENTES A LA DIFUSIÓN ORDINARIA QUE COMO PRERROGATIVA TIENEN DERECHO LOS PARTIDOS POLÍTICOS DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE ABRIL Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2007”**



## ÍNDICE

	PÁGINA
1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVOS.....	4
3. METODOLOGÍA.....	5
4. RESULTADOS TOTALES, CUADROS Y GRÁFICAS DEL MONITOREO PARCIAL DE LOS SPOTS EN TELEVISIÓN CORRESPONDIENTES A LA DIFUSIÓN ORDINARIA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE ABRIL Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2007 .....	8
5. RESULTADOS TOTALES, CUADROS Y GRÁFICAS DEL MONITOREO PARCIAL DE LOS SPOTS EN TELEVISIÓN CORRESPONDIENTES A LA DIFUSIÓN ORDINARIA EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE ABRIL Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2007, CLASIFICADO POR PARTIDO POLÍTICO.....	14
6. DOCUMENTOS CONSULTADOS.....	39

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente Informe Anual del monitoreo parcial en televisión se rinde con fundamento en el artículo 29 del Código Electoral del Distrito Federal, vigente durante el periodo que se reporta y hasta el 10 de enero de 2008 y que a la letra señala lo siguiente: "... los Partidos Políticos contarán con tiempo gratuito en radio y televisión para difusión ordinaria. La distribución del tiempo disponible será mensual y equitativa, mediante sorteos para determinar el orden de presentación de los programas...".

En consideración a lo antes señalado y a los numerales 10 y 11 de los "Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal", vigente durante el periodo que se reporta y hasta el 10 de enero de 2008 y al Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, ACU-014-07, del 12 de marzo del 2007, por el que se determina ejercer la partida presupuestal destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos para la difusión ordinaria, el Comité de Radiodifusión, en Sesión Extraordinaria de fecha 24 de abril de 2007, llevó a cabo el sorteo para asignar tiempos de difusión ordinaria en televisión a los Partidos Políticos, por un total de 1,808 spots, a razón de 226 por cada Instituto Político, cuyas transmisiones dieron inicio el 26 de abril del año 2007.

Derivado de lo anterior, conforme al numeral 36 de los Lineamientos Generales, a partir del 26 de abril de 2007, la Dirección de Radiodifusión, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, inició el monitoreo parcial de los spots contratados para los Partidos Políticos por el Instituto Electoral del Distrito Federal, con los grupos televisivos, con el propósito de comprobar que se cumplieran en tiempo y forma con las transmisiones respectivas, conforme a las fechas y horarios contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal.

Asimismo, con el presente Informe Anual y con la entrega de los Informes de los resultados del monitoreo parcial de la transmisión de spots en radio y televisión correspondientes a la difusión ordinaria que como prerrogativa tienen derecho los Partidos Políticos durante el periodo comprendido entre 1 de julio y 30 de septiembre de 2007, realizada en la Sesión Ordinaria del Comité de Radiodifusión de fecha 25 de octubre de 2007, se atendió la solicitud de información del monitoreo de spots de radio y televisión formulada por los representantes de los Partidos Políticos en la Sesión Ordinaria de dicho Comité, del 19 de julio de 2007.

## 2. OBJETIVOS

Los objetivos generales del informe son:

- a) Dar cuenta del ejercicio de las prerrogativas en televisión a que tuvieron derecho los Partidos Políticos durante el año 2007.
- b) Dar cuenta de los resultados del monitoreo parcial de la transmisión de los *spots* en televisión, correspondientes a la difusión ordinaria de los Partidos Políticos, según la pauta contratada con los grupos de televisión de la Ciudad de México.
- c) Generar la información oportuna que permita solicitar a los grupos de televisión la reprogramación de los *spots* que por diversas circunstancias no han sido transmitidos conforme a la pauta originalmente contratada.

### 3. METODOLOGÍA

La metodología utilizada en este informe tiene, por un lado, como eje fundamental la descripción y análisis de los resultados mensuales derivados del monitoreo parcial de la transmisión de los *spots* de difusión ordinaria de los Partidos Políticos en los grupos de televisión contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal y, por otro, su elaboración está sustentada en el manejo de herramientas cuantitativas, ya que tiene como soporte los elementos y resultados del monitoreo parcial que realiza el departamento de monitoreo adscrito a esta Dirección Ejecutiva. Asimismo, se hace uso de cuadros y gráficas para la presentación de los resultados.

Para comprender el análisis gráfico del monitoreo parcial que se presenta en el apartado 4 y 5 del presente documento, deben de tomarse en consideración los siguientes conceptos:

- **SPOTS ASIGNADOS:**

Es el total de spots contratados por el Instituto Electoral del Distrito Federal, que fueron asignados a los Partidos Políticos mediante el sorteo realizados en la Sesión Extraordinaria de fecha 24 de abril de 2007 del Comité de Radiodifusión.

- **SPOTS MONITOREADOS:**

Los spots monitoreados son aquellos que conforme a la pauta contratada con los grupos de televisión, fue verificada su transmisión. Este concepto tiene dos vertientes: "Spots Transmitidos" y "Spots No Transmitidos".

- **SPOTS TRANSMITIDOS:**

Son aquellos promocionales contratados para los Partidos Políticos, que el departamento de monitoreo constató que fueron transmitidos respetando la pauta contratada con el grupo de televisión.

- **SPOTS NO TRANSMITIDOS:**

Son aquellos promocionales contratados para los Partidos Políticos, que el departamento de monitoreo constató que no fueron transmitidos, ya sea por problemas en la transmisión atribuibles a los grupos de televisión, o bien, por la falta de material de los Institutos Políticos.

Este concepto tiene dos vertientes:

- **SPOTS REPROGRAMADOS PARA EL PARTIDO POLÍTICO:**

Estos promocionales fueron reprogramados y transmitidos a favor de los Institutos Políticos cuando el problema en la transmisión fue atribuible a los grupos de televisión.

- **SPOTS TRANSMITIDOS PARA LA DIFUSIÓN INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL:**

Estos promocionales fueron utilizados para la Difusión Institucional. Es importante señalar que la transmisión de los spots institucionales está fundamentada en el numeral 30 de los "Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal", que a la letra señala lo siguiente:

**“En el supuesto de que alguno o algunos de los Partidos Políticos no entreguen sus materiales de audio y video o lo hagan tardíamente, el Instituto hará uso del tiempo aire contratado”.**

- **SPOTS NO MONITOREADOS:**

Los spots no monitoreados son aquellos que por alguna falla técnica (falta de energía eléctrica, mala recepción de la señal de transmisión, etc.), ajena al departamento de monitoreo, no ha podido ser monitoreado.

Asimismo, es importante señalar que la Dirección de Radiodifusión y su Departamento de Monitoreo tienen entre sus funciones la de llevar a cabo el seguimiento diario de los spots en televisión contratados como prerrogativa a los Partidos Políticos por el Instituto Electoral del Distrito Federal, a fin de verificar que los mismos se transmitan en tiempo y forma de acuerdo a la pauta contratada.

Derivado de lo anterior, el personal de monitoreo realiza el registro de los spots transmitidos y no transmitidos en televisión, registrándolos en una cédula de reporte de monitoreo que para tal efecto se utiliza, la cual incluye lo siguiente: fecha, horario de transmisión, canal o estación, Partido Político, versión de los promocionales, nombre y firma del monitoreador que corresponda.

De manera diaria el personal presenta un informe de los resultados del monitoreo indicado, el cual sirve como fundamento para elaborar los Informes del Monitoreo que se presentan periódicamente al Comité de Radiodifusión del Instituto Electoral del Distrito Federal y sirven como base para la elaboración del presente informe.

**4. RESULTADOS TOTALES, CUADROS Y GRÁFICAS DEL MONITOREO PARCIAL DE LOS SPOTS EN  
TELEVISIÓN CORRESPONDIENTES A LA DIFUSIÓN ORDINARIA  
EN EL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE ABRIL Y EL 31 OCTUBRE DE 2007**

La Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, por medio de la Dirección de Radiodifusión, dio seguimiento a la transmisión de los spots en televisión contratados para la difusión ordinaria, durante el periodo comprendido entre el 26 de abril y el 31 de octubre de 2007, de lunes a viernes de las 7:00 a 22:00 horas.

La distribución mensual de los spots para cada Instituto Político quedó de la manera siguiente:

PARTIDO POLÍTICO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPT.	OCTUBRE	Total de Spots Asignados
	3	34	44	52	38	33	22	226
	3	34	44	52	38	33	22	226
	3	34	44	52	38	33	22	226
	3	34	44	52	38	33	22	226
	3	34	44	52	38	33	22	226
	3	34	44	52	38	33	22	226
	3	34	44	52	38	33	22	226
	3	34	44	52	38	33	22	226
<b>TOTALES</b>	<b>24</b>	<b>272</b>	<b>352</b>	<b>416</b>	<b>304</b>	<b>264</b>	<b>176</b>	<b>1,808</b>

En ese sentido, de los **1,808 Spots Asignados** a los Partidos Políticos, se desprende lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	1,236	68.36%
● Spots No Transmitidos	427	23.62%
● Spots No Monitoreados	145	8.02%
<b>TOTAL</b>	<b>1,808</b>	<b>100 %</b>

De los **1,663 Spots Monitoreados** por el Instituto Electoral del Distrito Federal, que se conforman con la suma de los promocionales que el departamento de monitoreo reportó como "Spots Transmitidos" y "Spots No Transmitidos" a los Partidos Políticos; se da cuenta de lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	1,236	74.32%
● Spots No Transmitidos	427	25.68%
<b>TOTAL</b>	<b>1,663</b>	<b>100 %</b>

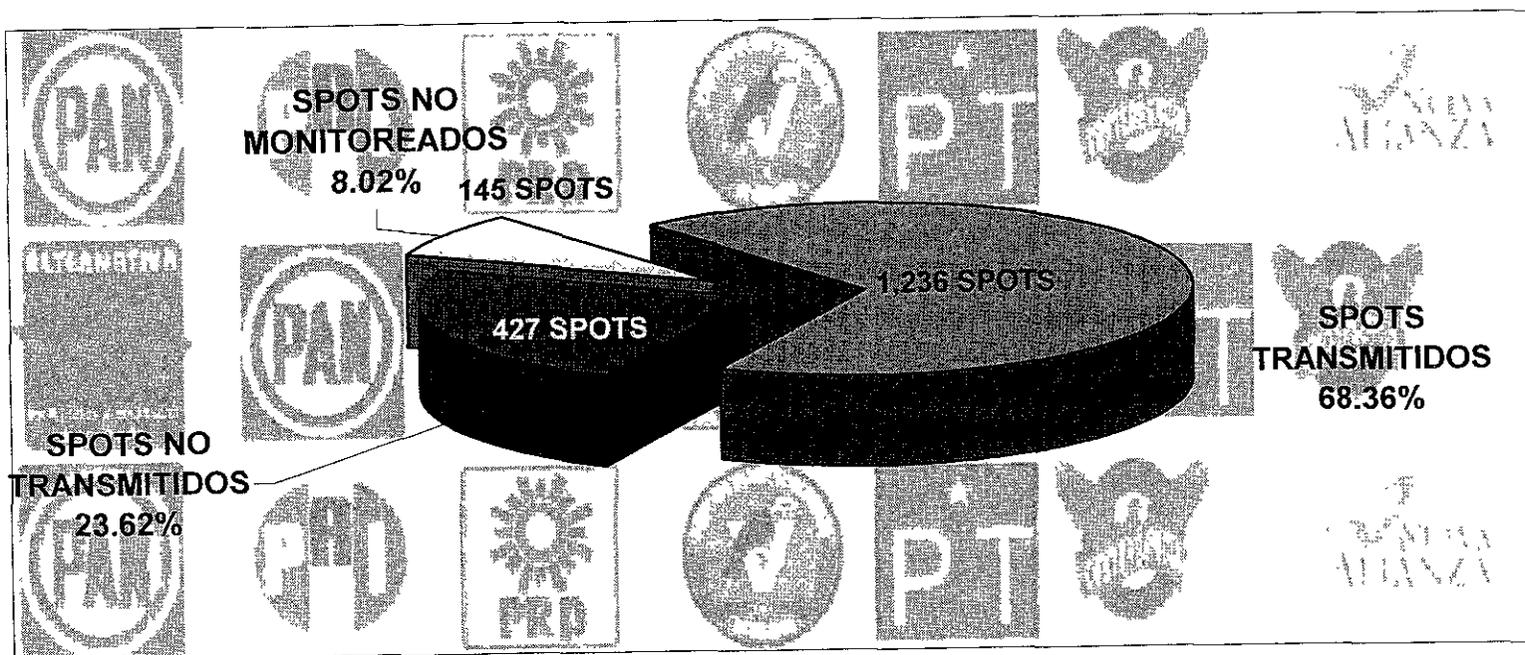
Es importante precisar que de los 1,236 spots transmitidos, 421 fueron utilizados a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal para la difusión institucional del año 2007, con las versiones: Respeto, Pluralidad y Legalidad, debido a que los Institutos Políticos no entregaron en tiempo y forma sus materiales de video.

En lo que respecta a los 427 Spots No Transmitidos, la totalidad de los mismos fueron reprogramados y transmitidos por los grupos televisivos con spots de los institutos políticos, en condiciones similares a las previamente contratadas.

## RESULTADOS TOTALES Y GRÁFICA DEL MONITOREO PARCIAL DE LOS SPOTS EN TELEVISIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO ABRIL-OCTUBRE DE LA DIFUSIÓN ORDINARIA 2007

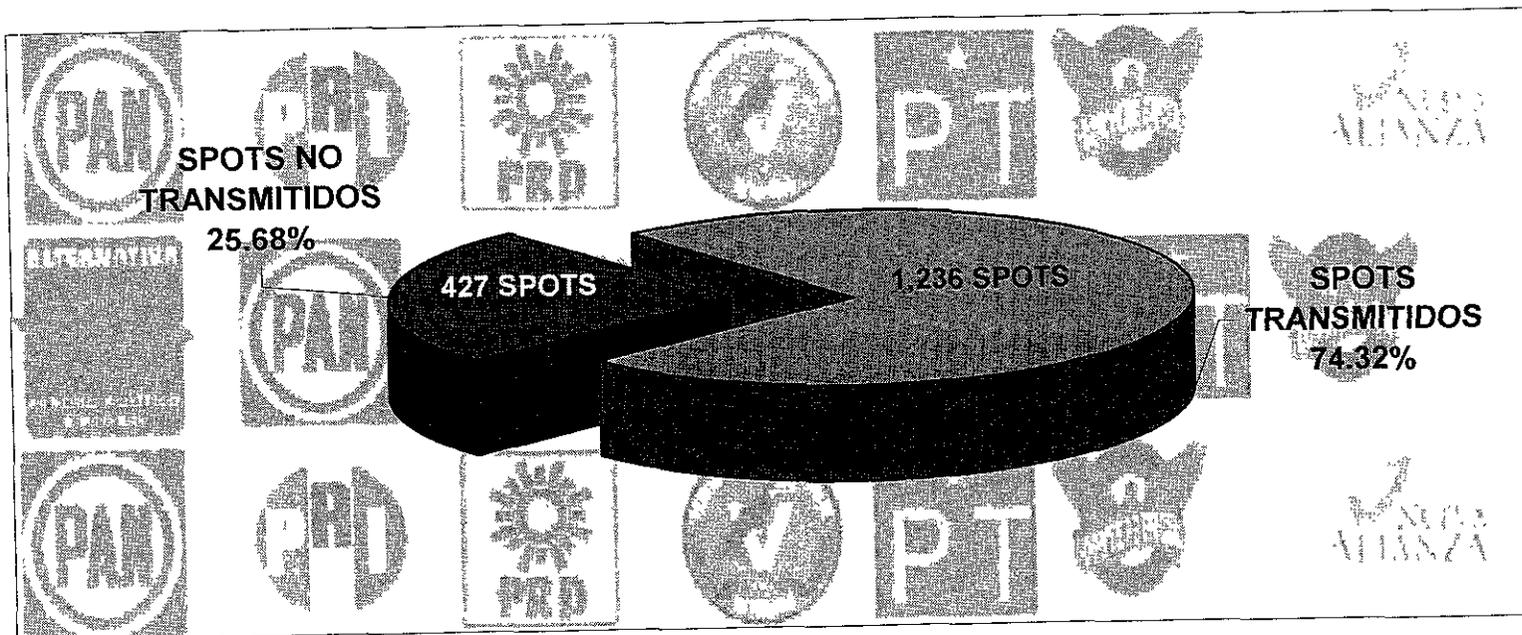
TOTAL DE SPOTS ASIGNADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS: 1,808

SPOTS MONITOREADOS: 1,663		SPOTS NO MONITOREADOS
SPOTS TRANSMITIDOS	SPOTS NO TRANSMITIDOS	
1,236	427	145



**TOTAL DE SPOTS MONITOREADOS A LOS PARTIDOS POLÍTICOS: 1,663**

SPOTS MONITOREADOS: 1,663	
SPOTS TRANSMITIDOS	SPOTS NO TRANSMITIDOS
1,236	427



## INFORME GENERAL POR PARTIDO POLÍTICO DEL MONITOREO DE SPOTS EN TELEVISIÓN

PARTIDO POLÍTICO	NO MONITOREADOS	SPOTS MONITOREADOS		TOTAL
		TRANSMITIDOS	NO TRANSMITIDOS	
PAN	18	186	22	226
PRI	16	187	23	226
PRD	24	195	7	226
PVEM	16	208	2	226
PT	28	82	116	226
CONVERGENCIA	15	87	124	226
PNA	16	96	114	226
ALTERNATIVA	12	195	19	226
<b>TOTAL</b>	<b>145</b>	<b>1,236</b>	<b>427</b>	<b>1,808</b>

\* La suma total de los spots transmitidos, considera 421 spots transmitidos a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el numeral 14 de los Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.

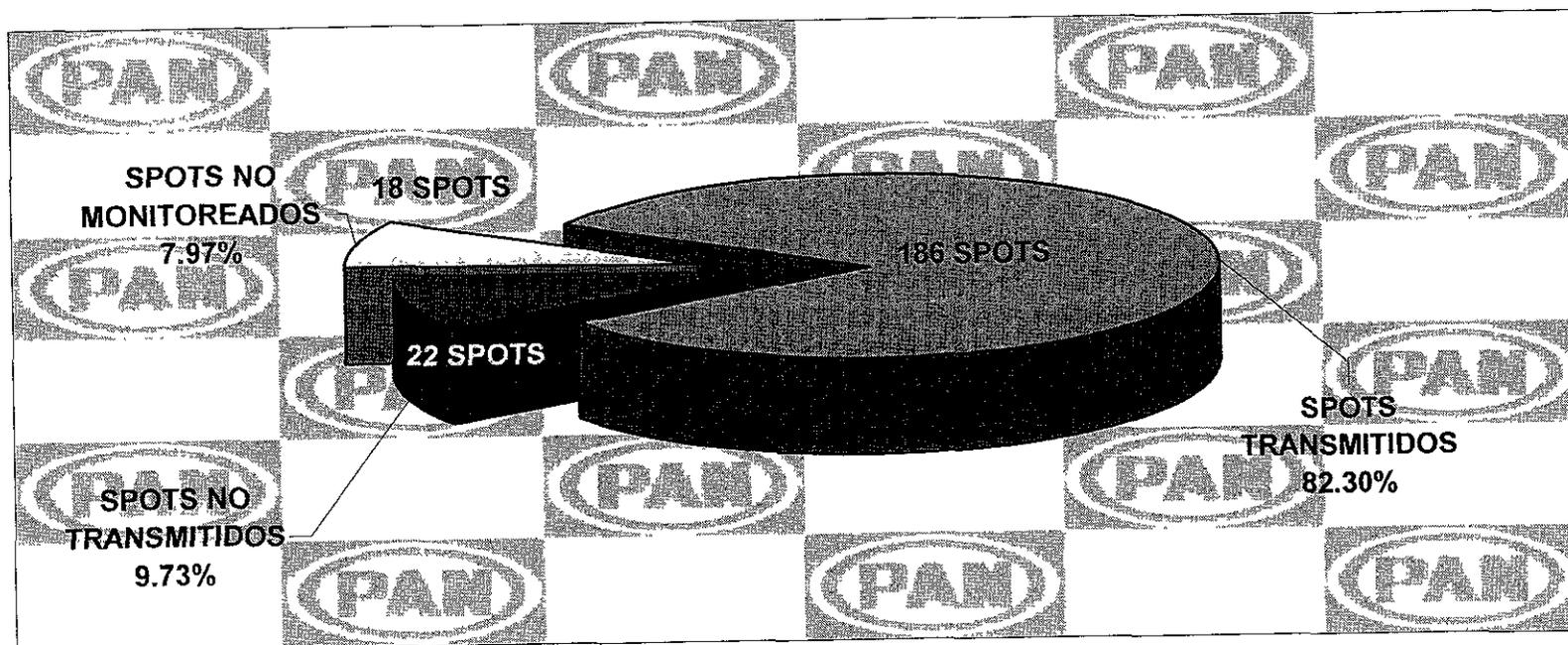
**5. RESULTADOS TOTALES, CUADROS Y GRÁFICAS DEL MONITOREO PARCIAL DE LOS SPOTS EN TELEVISIÓN CORRESPONDIENTES A LA DIFUSIÓN ORDINARIA EN EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 26 DE ABRIL Y EL 31 DE OCTUBRE DE 2007, CLASIFICADO POR PARTIDO POLÍTICO**



A) Partido Acción Nacional.

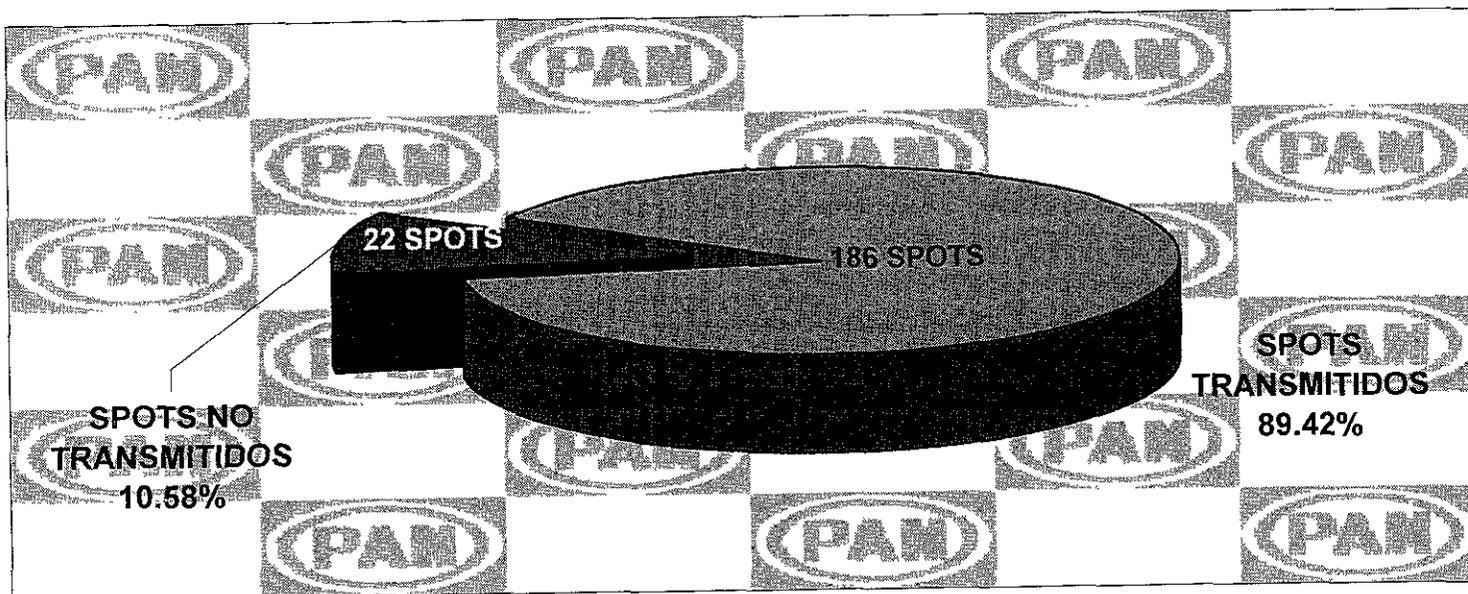
De los **226 Spots Asignados** a dicho Partido Político; se desprende lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	186	82.30%
● Spots No Transmitidos	22	9.73%
● Spots No Monitoreados	18	7.97%
<b>TOTAL</b>	<b>226</b>	<b>100 %</b>



Respecto a los **208 Spots Monitoreados**; se da cuenta de lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	186	89.42%
● Spots No Transmitidos	22	10.58%
<b>TOTAL</b>	<b>208</b>	<b>100 %</b>



## INFORME GENERAL DEL MONITOREO DE SPOTS EN TELEVISIÓN

### PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

MES	NO MONITOREADOS	SPOTS MONITOREADOS		TOTAL
		TRANSMITIDOS *	NO TRANSMITIDOS	
ABRIL	0	0	3	3
MAYO	7	9	18	34
JUNIO	1	43	0	44
JULIO	3	49	0	52
AGOSTO	3	35	0	38
SEPTIEMBRE	4	28	1	33
OCTUBRE	0	22	0	22
<b>TOTAL</b>	<b>18</b>	<b>186</b>	<b>22</b>	<b>226</b>

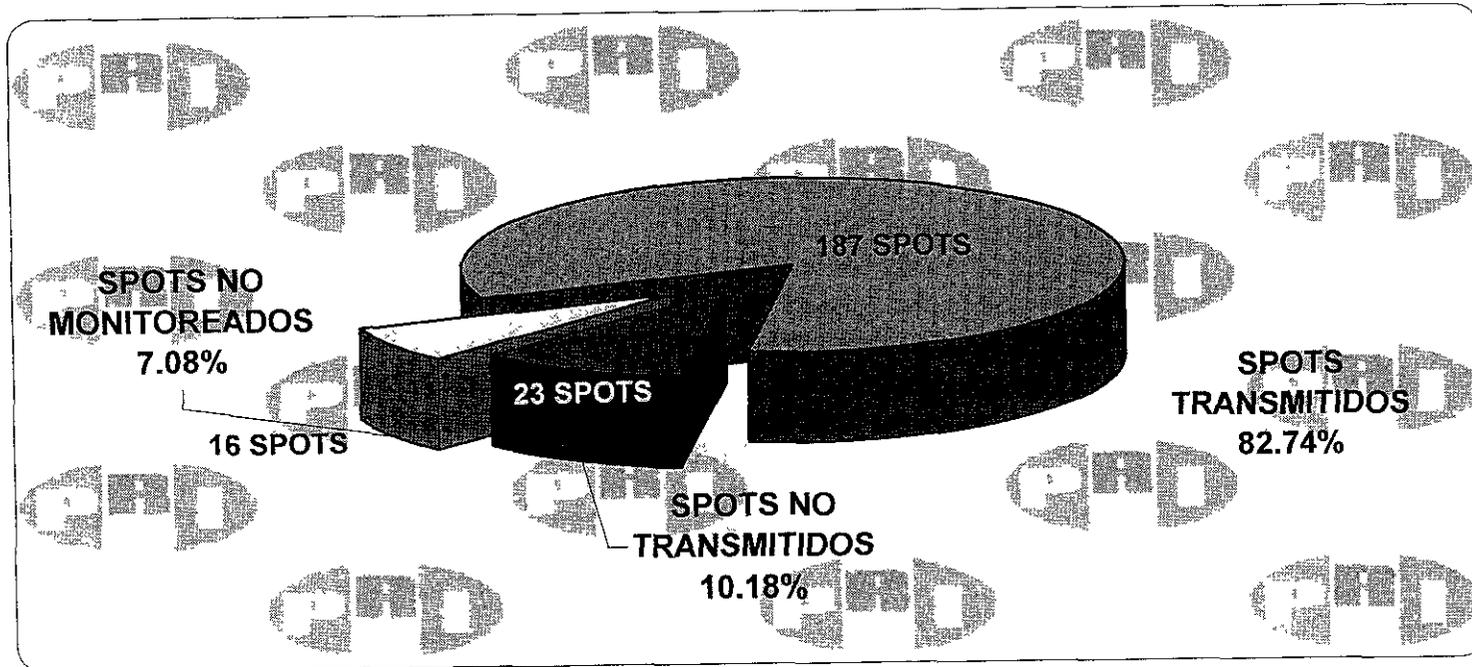
\* La suma total de los spots transmitidos, considera los spots transmitidos a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el numeral 14 de los Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.



**B) Partido Revolucionario Institucional.**

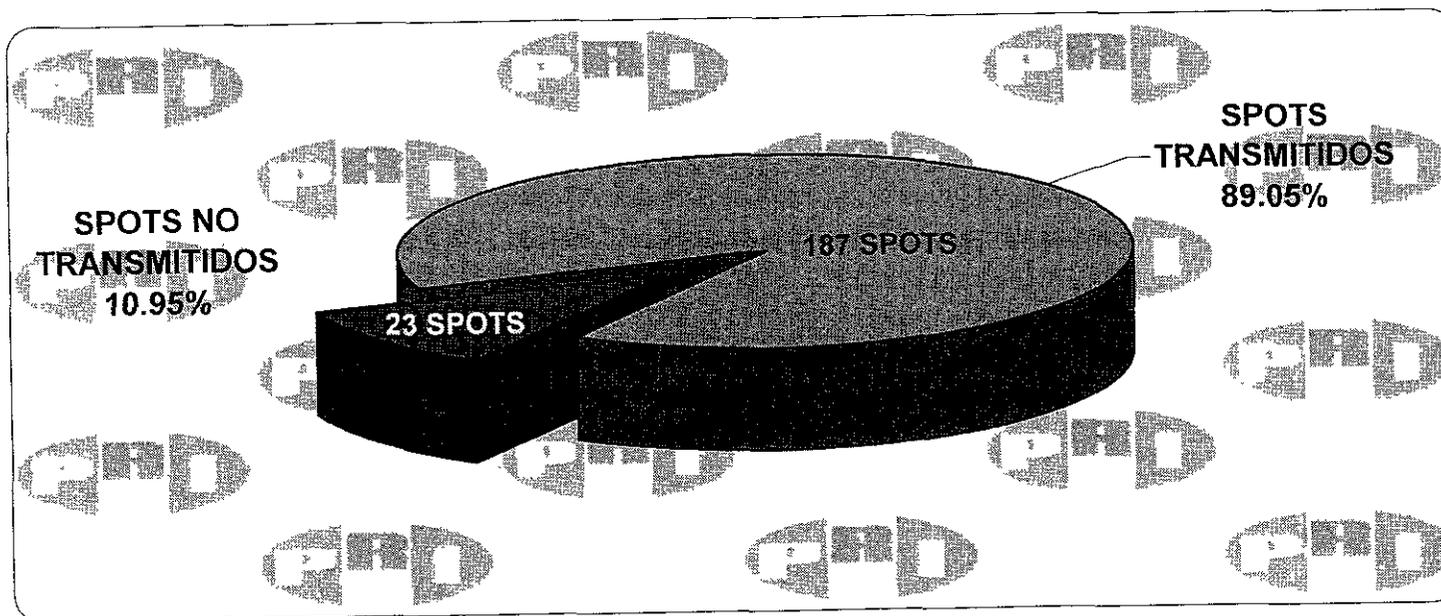
De los **226 Spots Asignados** a dicho Instituto Político; se desprende lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	187	82.74%
● Spots No Transmitidos	23	10.18%
● Spots No Monitoreados	16	7.08%
<b>TOTAL</b>	<b>226</b>	<b>100 %</b>



Respecto a los **210 Spots Monitoreados**; se da cuenta de lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	187	89.05%
● Spots No Transmitidos	23	10.95%
<b>TOTAL</b>	<b>210</b>	<b>100 %</b>



## INFORME GENERAL DEL MONITOREO DE SPOTS EN TELEVISIÓN PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

MES	NO MONITOREADOS	SPOTS MONITOREADOS		TOTAL
		TRANSMITIDOS *	NO TRANSMITIDOS	
ABRIL	0	0	3	3
MAYO	3	13	18	34
JUNIO	8	36	0	44
JULIO	3	49	0	52
AGOSTO	2	36	0	38
SEPTIEMBRE	0	31	2	33
OCTUBRE	0	22	0	22
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>187</b>	<b>23</b>	<b>226</b>

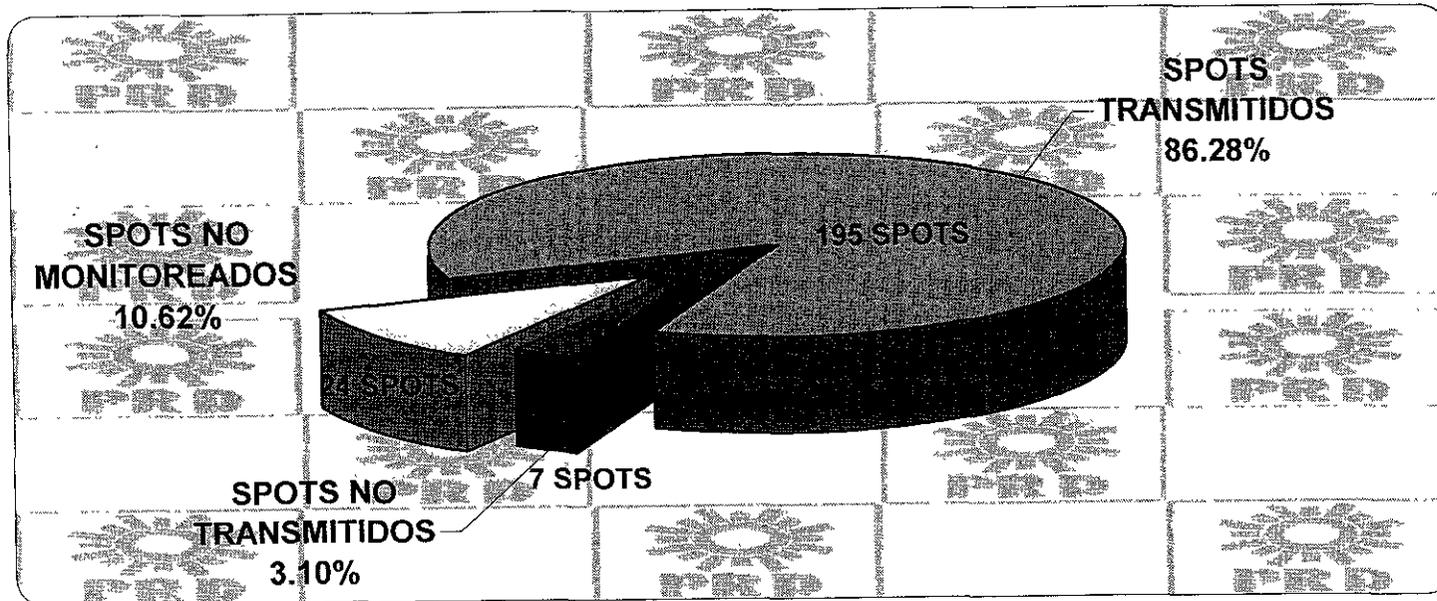
\* La suma total de los spots transmitidos, considera los spots transmitidos a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el numeral 14 de los Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.



C) Partido de la Revolución Democrática.

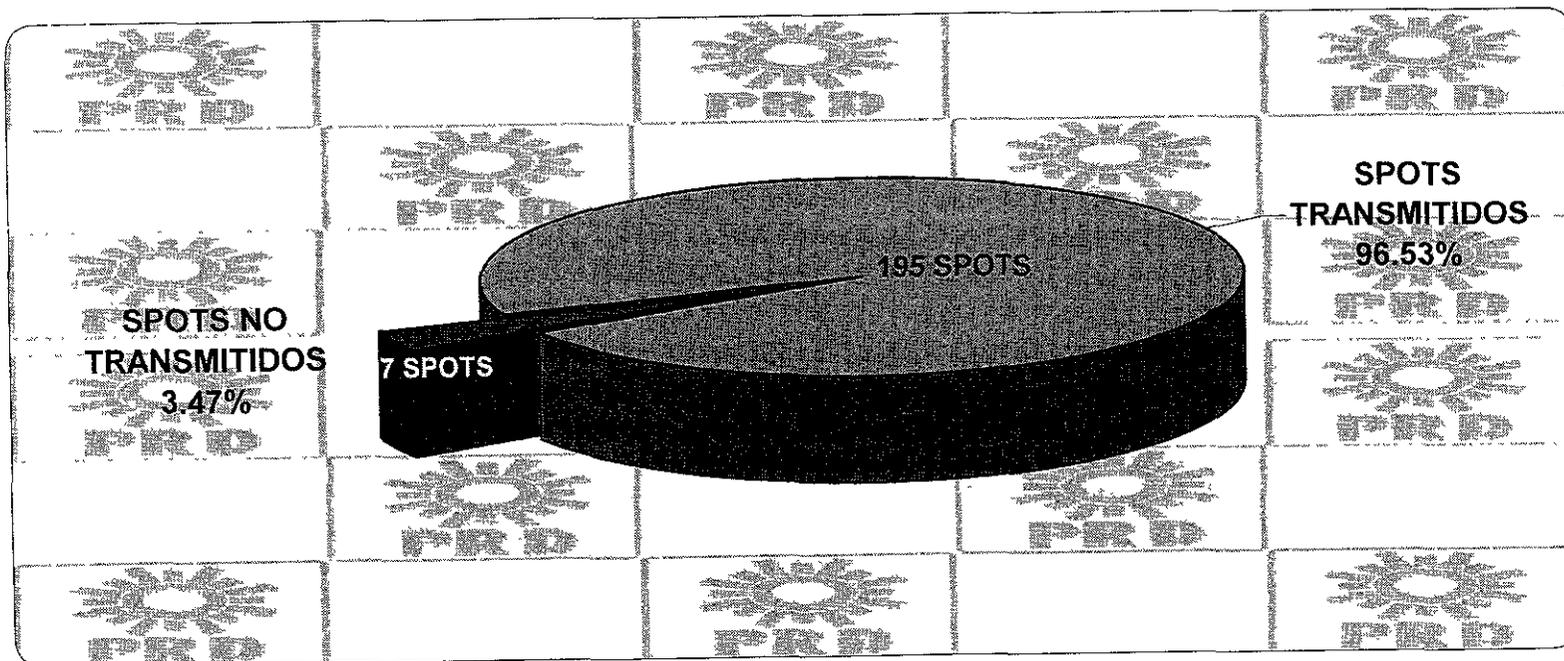
De los 226 Spots Asignados a dicho Instituto Político; se desprende lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	195	86.28%
● Spots No Transmitidos	7	3.10%
● Spots No Monitoreados	24	10.62%
<b>TOTAL</b>	<b>226</b>	<b>100 %</b>



Respecto a los **202 Spots Monitoreados**; se da cuenta de lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	195	96.53%
● Spots No Transmitidos	7	3.47%
<b>TOTAL</b>	<b>202</b>	<b>100 %</b>



## INFORME GENERAL DEL MONITOREO DE SPOTS EN TELEVISIÓN PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

MES	NO MONITOREADOS	SPOTS MONITOREADOS		TOTAL
		TRANSMITIDOS *	NO TRANSMITIDOS	
ABRIL	0	1	2	3
MAYO	9	22	3	34
JUNIO	4	40	0	44
JULIO	7	44	1	52
AGOSTO	0	38	0	38
SEPTIEMBRE	2	30	1	33
OCTUBRE	2	20	0	22
<b>TOTAL</b>	<b>24</b>	<b>195</b>	<b>7</b>	<b>226</b>

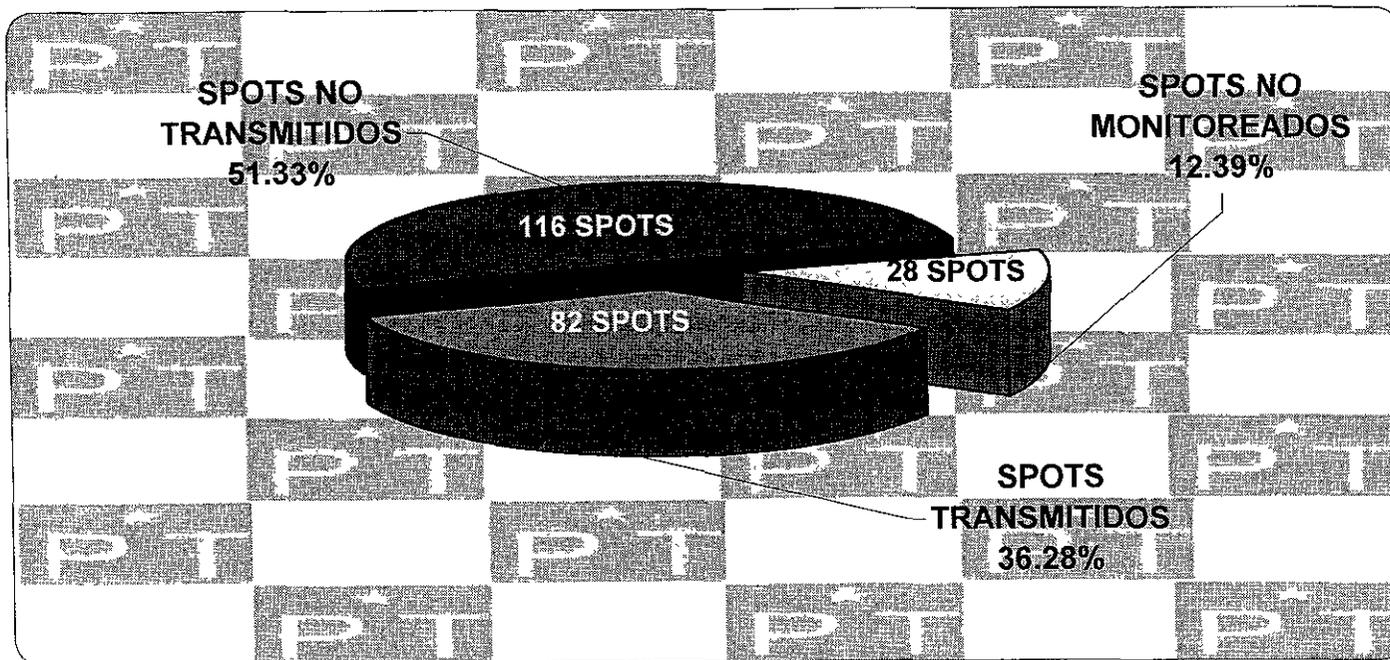
\* La suma total de los spots transmitidos, considera los spots transmitidos a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el numeral 14 de los Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.

D) Partido del Trabajo.



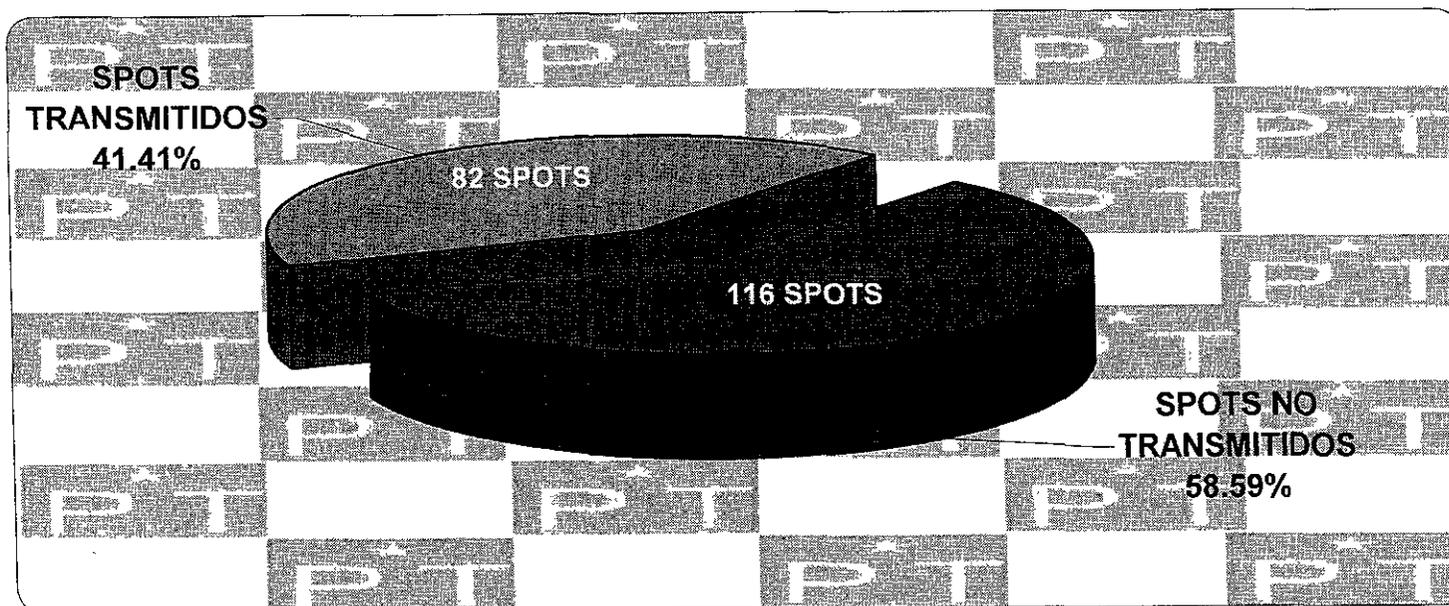
De los **226 Spots Asignados** a dicho Partido Político; se desprende lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	82	36.28%
● Spots No Transmitidos	116	51.33%
● Spots No Monitoreados	28	12.39%
<b>TOTAL</b>	<b>226</b>	<b>100 %</b>



Respecto a los **198 Spots Monitoreados**; se da cuenta de lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	82	41.41%
● Spots No Transmitidos	116	58.59%
<b>TOTAL</b>	<b>198</b>	<b>100 %</b>



## INFORME GENERAL DEL MONITOREO DE SPOTS EN TELEVISIÓN

### PARTIDO DEL TRABAJO

MES	NO MONITOREADOS	SPOTS MONITOREADOS		TOTAL
		TRANSMITIDOS *	NO TRANSMITIDOS	
ABRIL	0	0	3	3
MAYO	7	17	10	34
JUNIO	5	39	0	44
JULIO	6	26	20	52
AGOSTO	3	0	35	38
SEPTIEMBRE	5	0	28	33
OCTUBRE	2	0	20	22
<b>TOTAL</b>	<b>28</b>	<b>82</b>	<b>116</b>	<b>226</b>

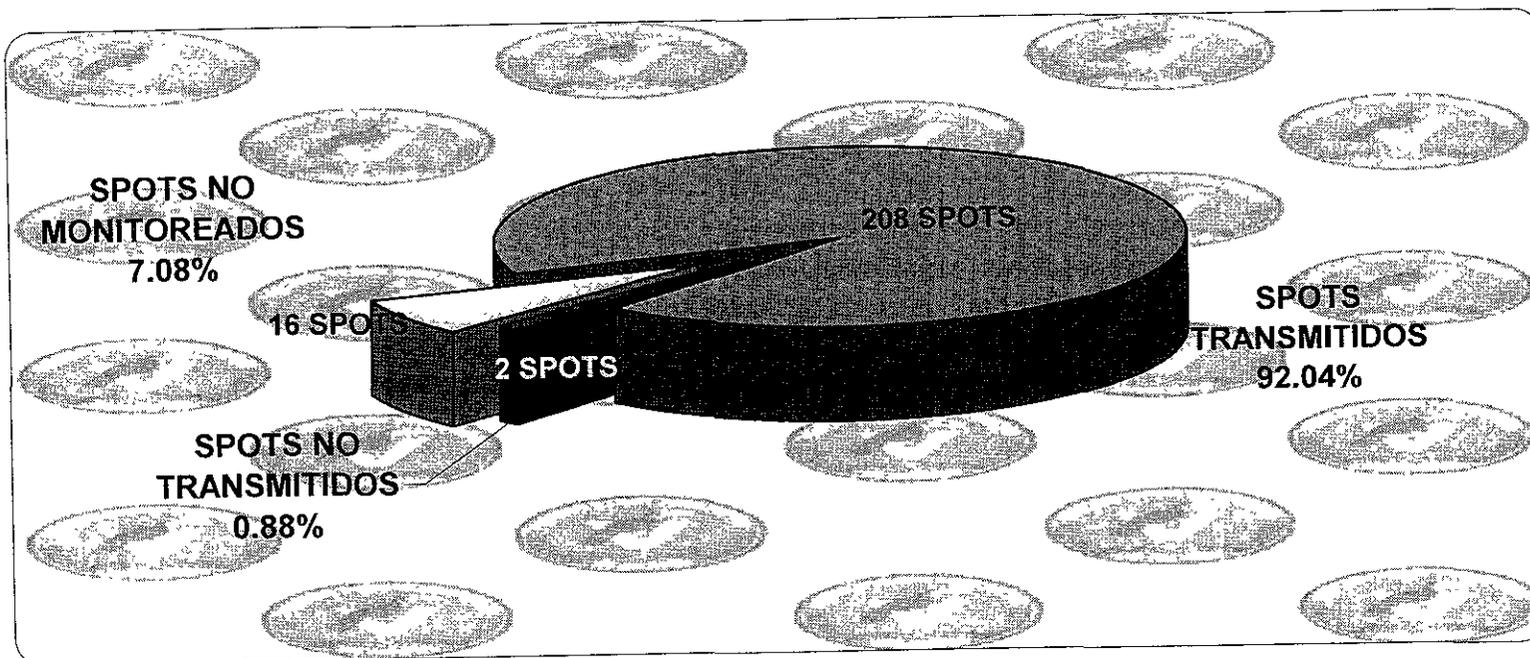
\* La suma total de los spots transmitidos, considera los spots transmitidos a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el numeral 14 de los Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.

E) Partido Verde Ecologista de México.



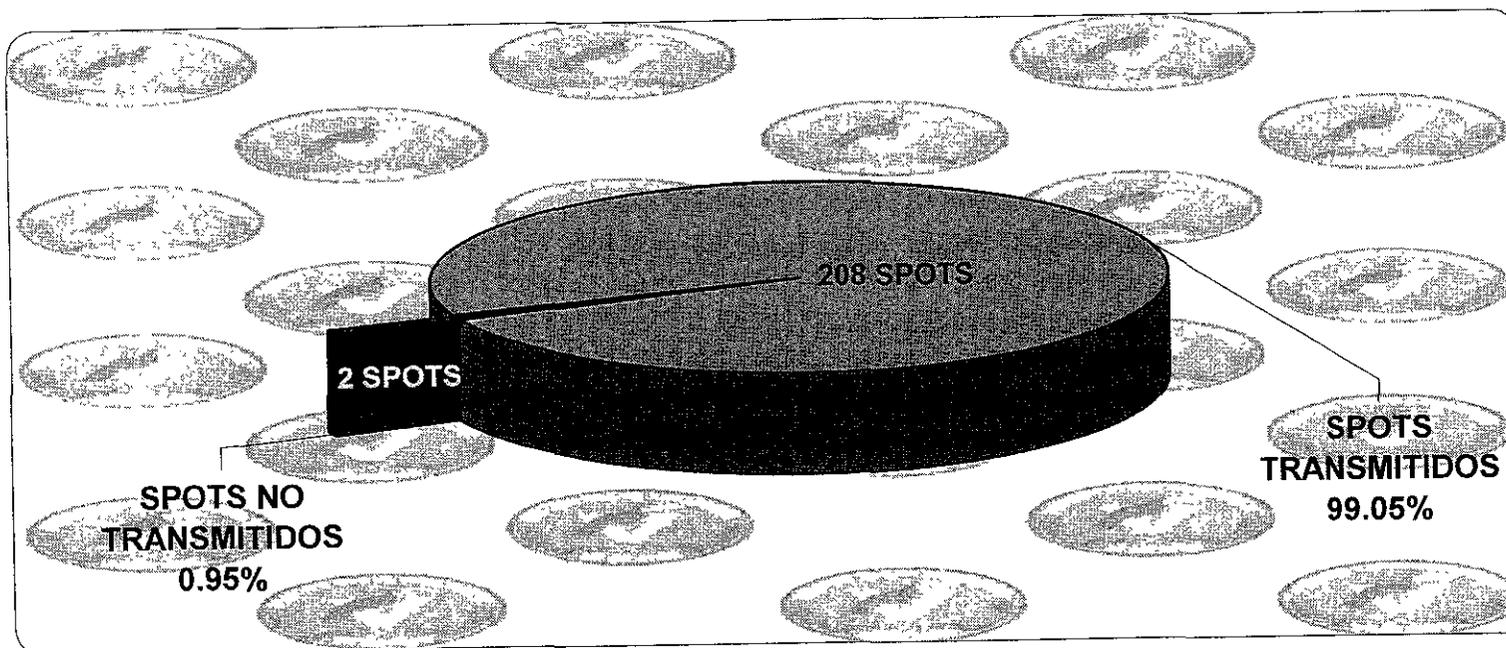
De los **226 Spots Asignados** a dicho Partido Político; se desprende lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	208	92.04%
● Spots No Transmitidos	2	0.88%
● Spots No Monitoreados	16	7.08%
<b>TOTAL</b>	<b>226</b>	<b>100 %</b>



Respecto a los **210 Spots Monitoreados**; se da cuenta de lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	208	99.05%
● Spots No Transmitidos	2	0.95
<b>TOTAL</b>	<b>210</b>	<b>100 %</b>



## INFORME GENERAL DEL MONITOREO DE SPOTS EN TELEVISIÓN PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

MES	NO MONITOREADOS	SPOTS MONITOREADOS		TOTAL
		TRANSMITIDOS *	NO TRANSMITIDOS	
ABRIL	0	3	0	3
MAYO	4	28	2	34
JUNIO	6	38	0	44
JULIO	2	50	0	52
AGOSTO	2	36	0	38
SEPTIEMBRE	2	31	0	33
OCTUBRE	0	22	0	22
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>208</b>	<b>2</b>	<b>226</b>

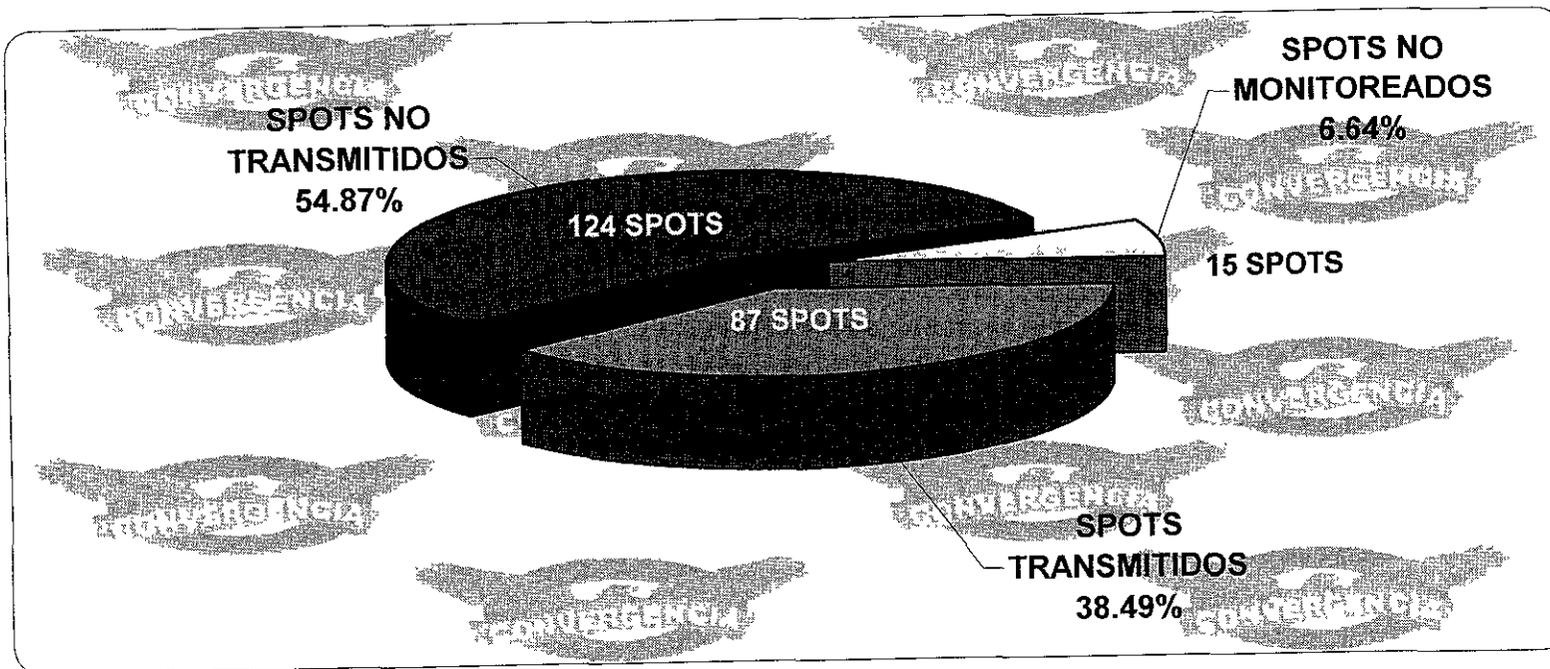
\* La suma total de los spots transmitidos, considera los spots transmitidos a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el numeral 14 de los Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.



**F) Partido Convergencia.**

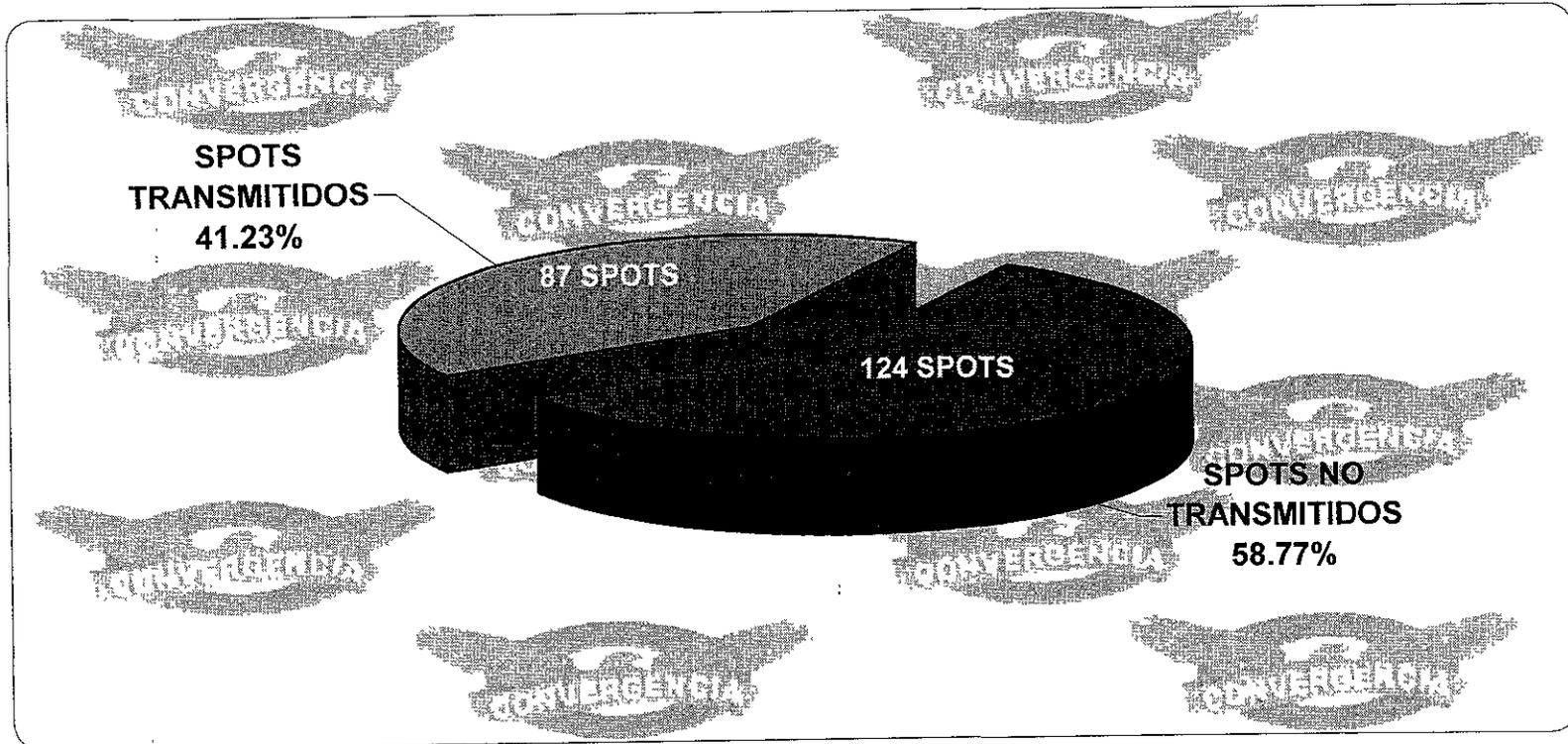
De los **226 Spots Asignados** a dicho Partido Político; se desprende lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	87	38.49%
● Spots No Transmitidos	124	54.87%
● Spots No Monitoreados	15	6.64%
<b>TOTAL</b>	<b>226</b>	<b>100 %</b>



Respecto a los **211 Spots Monitoreados**; se da cuenta de lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	87	41.23%
● Spots No Transmitidos	124	58.77%
<b>TOTAL</b>	<b>211</b>	<b>100 %</b>



## INFORME GENERAL DEL MONITOREO DE SPOTS EN TELEVISIÓN

### PARTIDO CONVERGENCIA

MES	NO MONITOREADOS	SPOTS MONITOREADOS		TOTAL
		TRANSMITIDOS *	NO TRANSMITIDOS	
ABRIL	0	0	3	3
MAYO	8	10	16	34
JUNIO	0	44	0	44
JULIO	6	0	46	52
AGOSTO	0	0	38	38
SEPTIEMBRE	0	12	21	33
OCTUBRE	1	21	0	22
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>	<b>87</b>	<b>124</b>	<b>226</b>

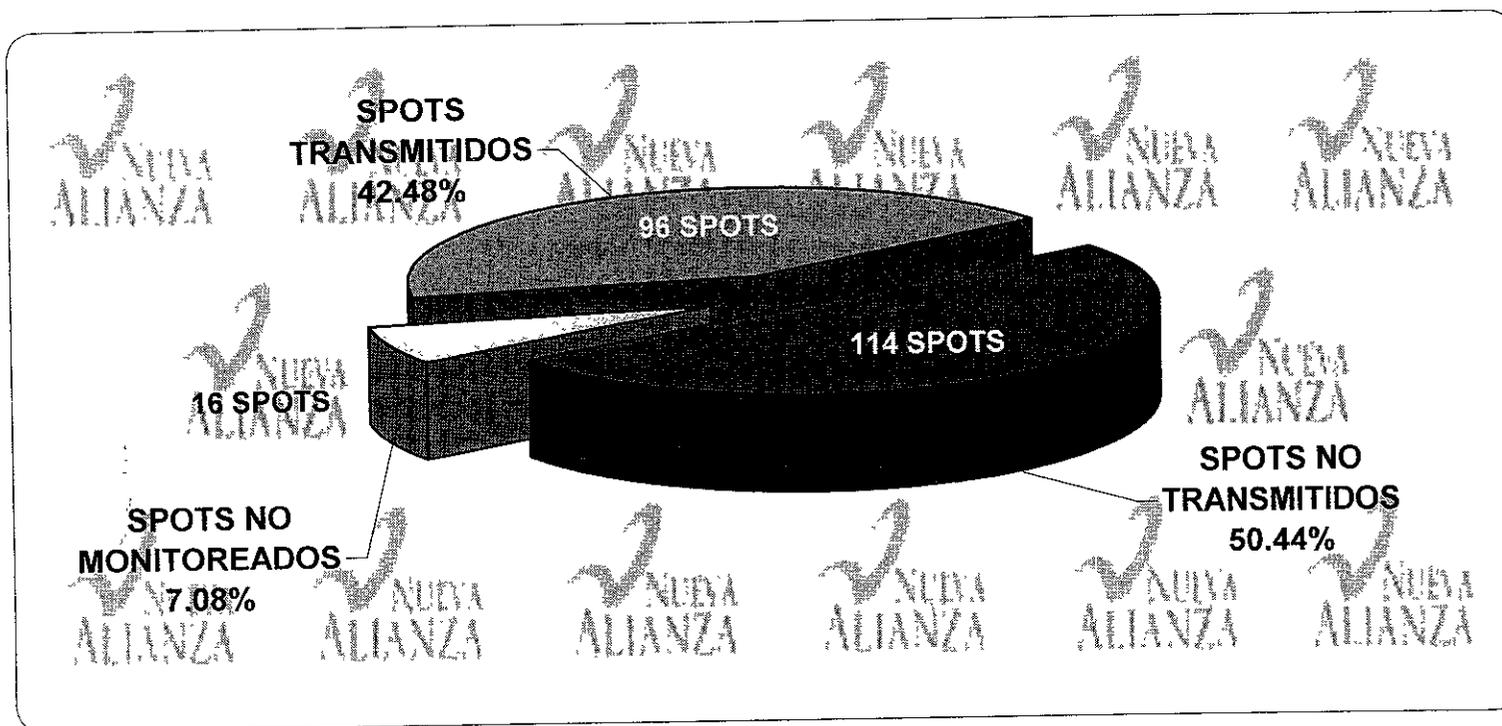
\* La suma total de los spots transmitidos, considera los spots transmitidos a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el numeral 14 de los Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.

G) Partido Nueva Alianza.



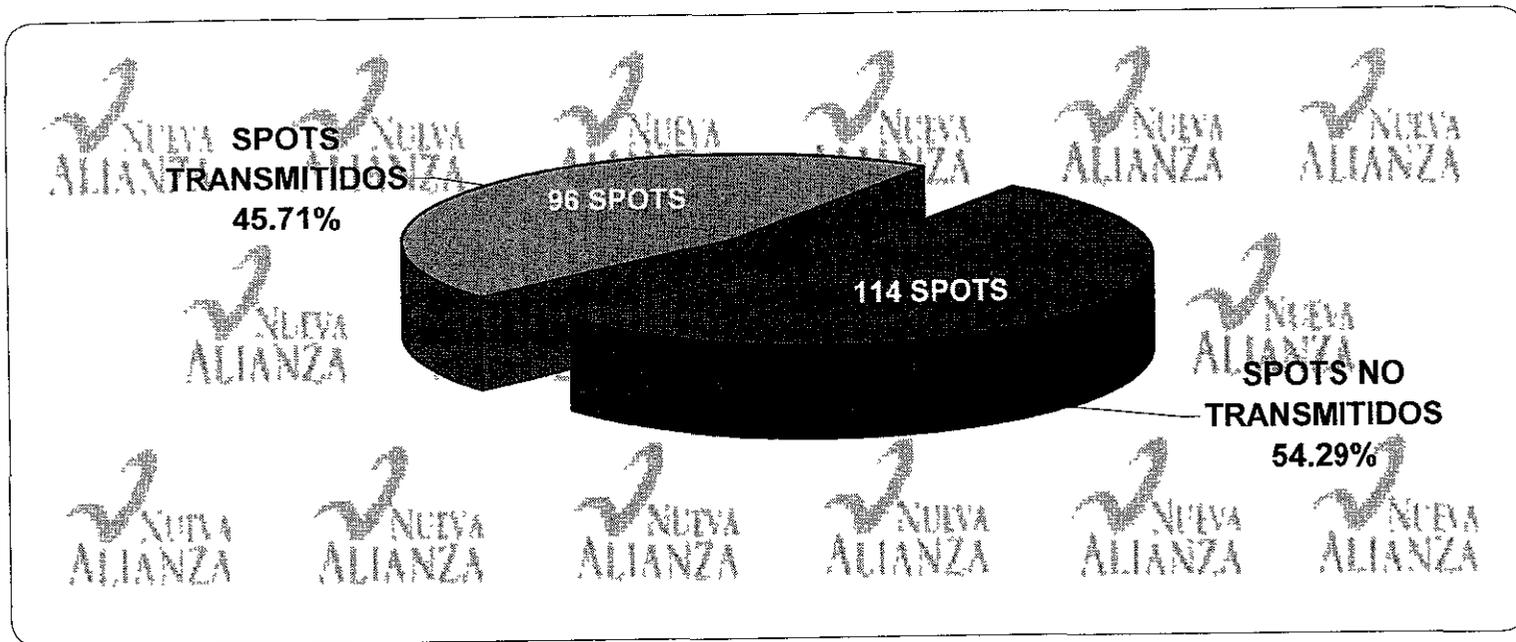
De los **226 Spots Asignados** a dicho Partido Político; se desprende lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	96	42.48%
● Spots No Transmitidos	114	50.44%
● Spots No Monitoreados	16	7.08%
<b>TOTAL</b>	<b>226</b>	<b>100 %</b>



Respecto a los **210 Spots Monitoreados**; se da cuenta de lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	96	45.71%
● Spots No Transmitidos	114	54.29%
<b>TOTAL</b>	<b>210</b>	<b>100 %</b>



## INFORME GENERAL DEL MONITOREO DE SPOTS EN TELEVISIÓN

### PARTIDO NUEVA ALIANZA

MES	NO MONITOREADOS	SPOTS MONITOREADOS		TOTAL
		TRANSMITIDOS *	NO TRANSMITIDOS	
ABRIL	0	0	3	3
MAYO	7	11	16	34
JUNIO	0	44	0	44
JULIO	7	0	45	52
AGOSTO	0	0	38	38
SEPTIEMBRE	2	19	12	33
OCTUBRE	0	22	0	22
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>	<b>96</b>	<b>114</b>	<b>226</b>

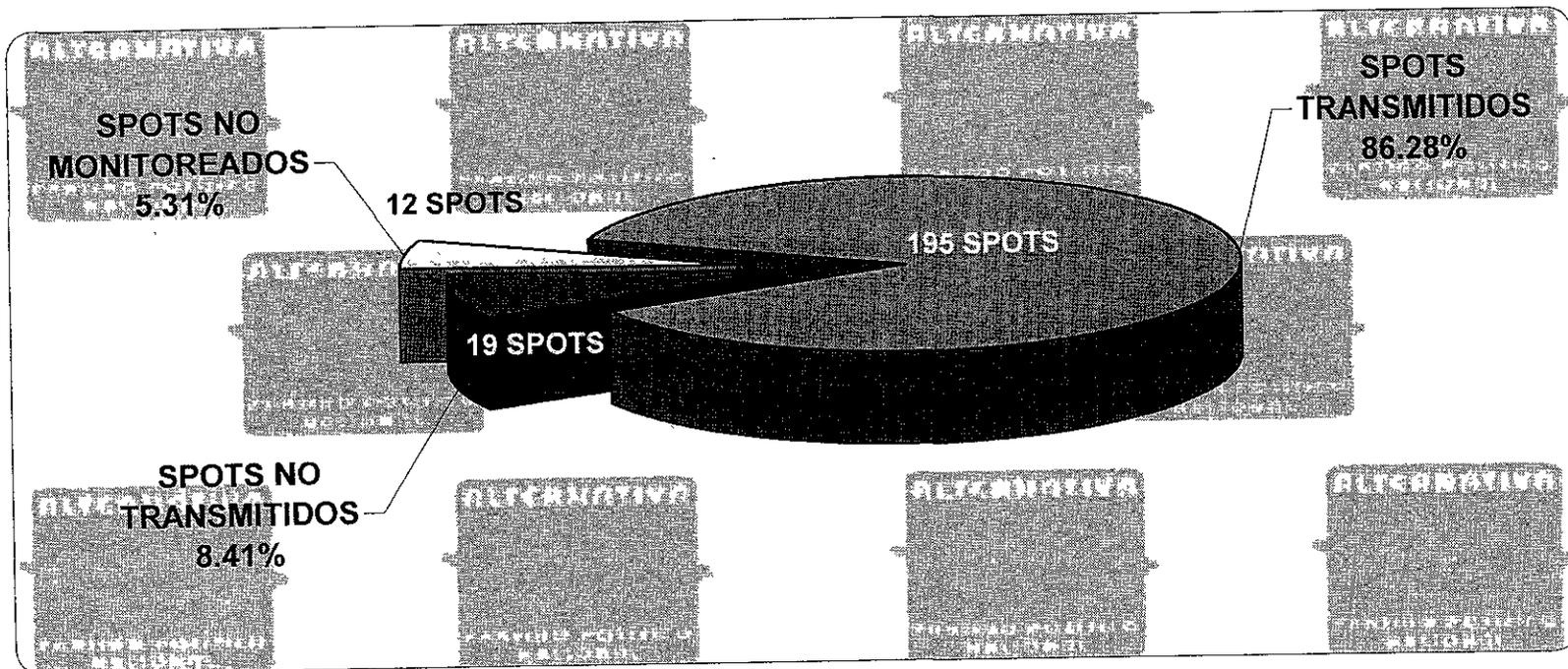
\* La suma total de los spots transmitidos, considera los spots transmitidos a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el numeral 14 de los Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.



## H) Partido Alternativa Socialdemócrata.

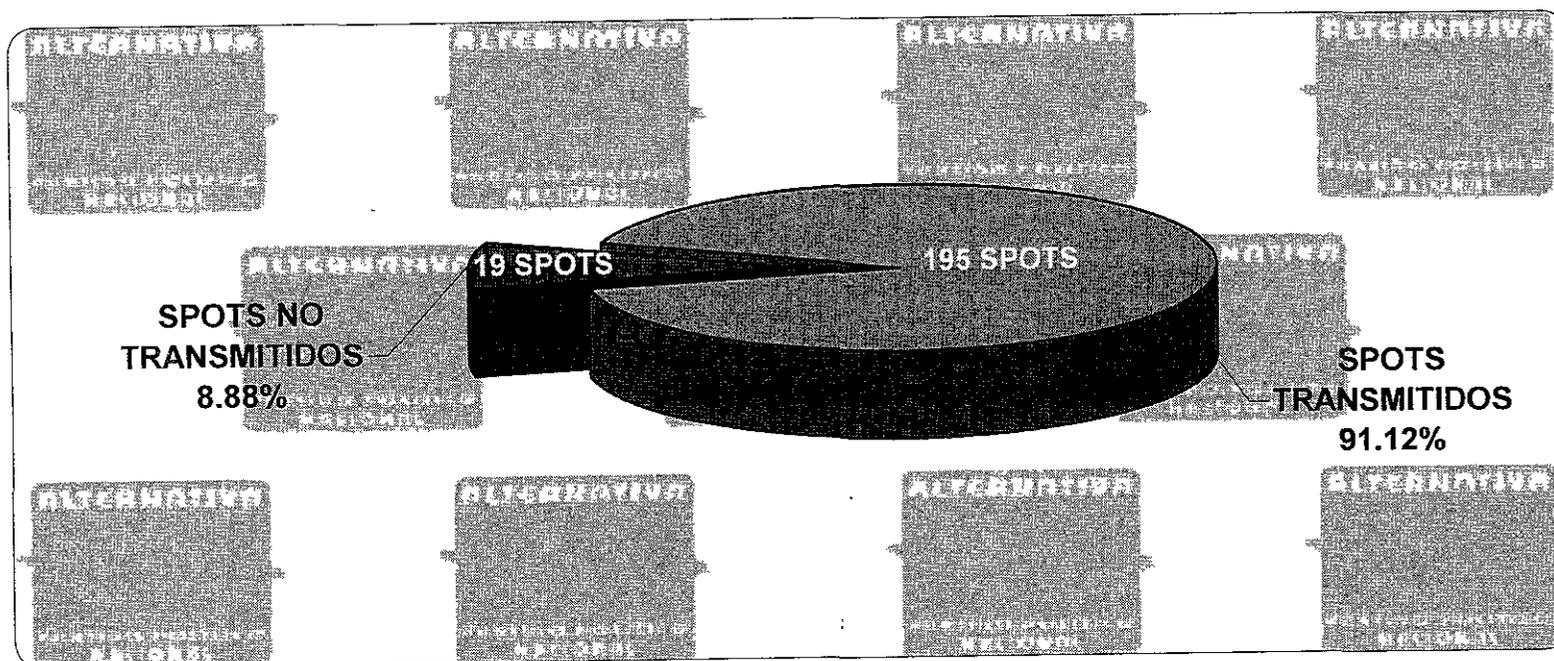
De los **226 Spots Asignados** a dicho Partido Político; se desprende lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	195	86.28%
● Spots No Transmitidos	19	8.41%
● Spots No Monitoreados	12	5.31%
<b>TOTAL</b>	<b>226</b>	<b>100 %</b>



Respecto a los **214 Spots Monitoreados**; se da cuenta de lo siguiente:

	NÚMERO DE SPOTS	PORCENTAJE
● Spots Transmitidos	195	91.12%
● Spots No Transmitidos	19	8.88%
<b>TOTAL</b>	<b>214</b>	<b>100 %</b>



## INFORME GENERAL DEL MONITOREO DE SPOTS EN TELEVISIÓN PARTIDO ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA

MES	NO MONITOREADOS	SPOTS MONITOREADOS		TOTAL
		TRANSMITIDOS *	NO TRANSMITIDOS	
ABRIL	0	0	3	3
MAYO	2	18	14	34
JUNIO	3	41	0	44
JULIO	3	49	0	52
AGOSTO	1	37	0	38
SEPTIEMBRE	3	28	2	33
OCTUBRE	0	22	0	22
<b>TOTAL</b>	<b>12</b>	<b>195</b>	<b>19</b>	<b>226</b>

\* La suma total de los spots transmitidos, considera los spots transmitidos a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal, de conformidad con el numeral 14 de los Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempo aire en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal.

## 6. DOCUMENTOS CONSULTADOS

- *Acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se autoriza ejercer la partida presupuestal, destinada a la adquisición de tiempos en radio y/o televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a los Partidos Políticos, para la difusión ordinaria correspondiente al año dos mil siete, de fecha 12 de marzo de 2007.*
- *Lineamientos Generales que norman y regulan las actividades de adquisición de tiempos aire en radio y televisión para ser otorgados en calidad de prerrogativa a las Asociaciones Políticas en el Distrito Federal, vigente durante el periodo que se reporta y hasta el 10 de enero de 2008.*
- *Reglamento de organización y funcionamiento del Comité de Radiodifusión del Instituto Electoral del Distrito Federal, vigente durante el periodo que se reporta y hasta el 10 de enero de 2008.*
- *Reportes y cédulas de monitoreo parcial de spots de la difusión ordinaria en televisión de los Partidos Políticos, del periodo que comprendió del 26 de abril al 31 de octubre de 2007, elaborados por el Departamento de Monitoreo de la Dirección de Radiodifusión.*
- *Comunicados de los Partidos Políticos.*
- *Comunicados de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas a los grupos de televisión.*